



VIGILA PERU

Reporte N° 09

**Balance del año 2005
Ayacucho**



**Sistema de Vigilancia
Ciudadana de la
Descentralización
en Ayacucho**

© 2005 ASOCIACIÓN SER

CESAR LUIS ALVAREZ GARCIA
Responsable Regional de Vigila Perú en Ayacucho.

Equipo Regional Vigila Perú - Ayacucho

Lima
Pezet y Monel 1870 (Antes Tupac Amaru)
Lince, Lima 14 Perú
Telefaxes: 4727937 / 4727059 / 4711734
www.ser.org.pe
e-mail: postmaster@ser.org.pe

Ayacucho
Urb. Maria Parado de Bellido, Mzna. J, lote 4 – EMADI
Huamanga – Ayacucho, Perú
Telefaxes: (066) 319428 / 319430
e-mail: ser_aya@speedy.com.pe

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, siempre y cuando sea copia fiel del original y se cite adecuadamente la fuente, este reporte se encuentra en formato electrónico en la página web: www.participaperu.org.pe



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por USAID. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID.

PRESENTACION

INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I : PRESUPUESTO

- 1.1 Gestión presupuestal del Gobierno Regional
 - 1.1.1 El Presupuesto Institucional Modificado.
 - 1.1.2 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional
Por grupos de gasto y fuente de financiamiento.
 - 1.1.3 Avance en la ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras
Del Gobierno Regional por grupos de gasto.
 - 1.1.4 Ejecución de los gastos autorizados de inversión del Gobierno
Regional respecto del calendario.
 - 1.1.5 Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades
Ejecutoras y fuentes de financiamiento.
 - 1.1.6 Avance en las transferencias al Gobierno Regional.
 - 1.1.7 Aproximación al saldo de balance en inversiones del
Gobierno Regional.
 - 1.1.8 Descripción y seguimiento de los Proyectos de Inversión del
Gobierno Regional.

CAPITULO II : TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

- 2.0 Transparencia y acceso a la información
- 2.1 Acceso a la información presupuestal del Gobierno Regional
- 2.2 Acceso a la información administrativa (adquisiciones y contrataciones)
Del Gobierno Regional
- 2.3 Acceso a la información Político Normativa del GR
- 2.4 Funcionamiento de la página WEB del GR en presupuesto
- 2.5 Funcionamiento de la página WEB del GR en gestión
Administrativa (licitaciones y contrataciones)
- 2.6 Funcionamiento de la página WEB del GR en producción
Político Normativa
- 2.7 Las iniciativas de transparencia a través de su página web en
Cuanto al funcionamiento y producción del consejo de
Coordinación Regional. Septiembre-Diciembre 2005.
- 2.8 Otros medios de difusión de información sobre la gestión regional
- 2.9 Implementación de las Audiencias Públicas Regionales de
Rendición de cuentas
- 2.10 Avances en la implementación del Plan Integral de Reparaciones

CAPITULO III: FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL

- 3.1 Asistencia de los Consejeros Regionales al Consejo Regional
- 3.2 Tendencias legislativas del Consejo Regional

CAPITULO IV: PARTICIPACION CIUDADANA

- 4.1 Renovación de los Miembros del CCR
- 4.2 Asistencia y participación de los representantes de la sociedad Civil a las sesiones del CCR
- 4.3 Propuestas de acuerdos ante el CCR
- 4.4 Calidad de participación ciudadana ante el CCR
- 4.5 Agenda previa y documentos preparatorios entregados de manera Anticipada por el GR a los miembros del CCR. Septiembre-Diciembre 2005.
- 4.6 Variación en el porcentaje de representación femenina y de comunidades Indígenas y/o campesinas
- 4.7 Creación de espacios de concertación y participación regional a favor De grupos excluidos
- 4.8 Funcionamiento de los espacios de consulta y/o concertación En el Gobierno Regional
- 4.9 Desarrollo del Presupuesto Participativo de septiembre a Diciembre del 2005
Cumplimiento del calendario de ejecución
- 5.0 Instalación y funcionamiento del Comité de Vigilancia
Veeduría Ciudadana Regional en Contrataciones y adquisiciones

CAPITULO V: SECTORES SOCIALES

- 5.1 EDUCACIÓN
- 5.2 Balance del funcionamiento del Consejo de Participación Educativa De Ayacucho (COPREA)
- 5.3 Grado de avance del Proyecto Educativo Regional (PER)
- 5.4 Nombramiento y evaluación de los Directores Regionales de Educación En el año 2005.
- 5.5 SALUD

- 5.6 Avance en el proceso de acreditación en el sector salud.
- 5.7 Balance del funcionamiento del Consejo Regional de Salud (CRS)
- 5.8 Grado de avance del Plan Regional de salud
- 5.9 Nombramiento y evaluación de Directores Regionales de Salud en el Año 2005.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS .

CAPITULO I : GESTION PRESUPUESTAL

1.1 Gestión presupuestal del Gobierno Regional.

En la primera sección del presente reporte se presenta y analiza información del gasto presupuestado y la ejecución o gasto por parte del Gobierno Regional (GR) de Ayacucho en del año 2005. Para esto nos basamos en una serie de indicadores, incidiendo en el presupuesto destinado a inversiones (ejecución de proyectos).

Este capítulo se ha dividido en ocho temas:

- El primer tema analizado es la composición del Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Este se define como el presupuesto actualizado del pliego. Comprende el Presupuesto Institucional del Apertura (PIA) y las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el año 2005.
- El segundo indicador (avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional (GR) por grupos de gasto¹ y fuente de financiamiento²), tiene como objetivo principal mostrar cuanto, en porcentaje, se ha llegado a ejecutar con respecto al PIM durante el 2005.
- El tercer indicador (avance en la ejecución presupuestaria de la Unidades Ejecutoras integrantes del GR) mide el nivel de avance en el gasto que se ha logrado en los diferentes sectores del GR.
- El cuarto indicador es la ejecución mensual en las inversiones del GR respecto al calendario, es decir cuanto se ha gastado con respecto a lo que el MEF a autorizado (Ministerio de Economía y Finanzas).
- El quinto indicador (avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuentes de financiamiento) se centra en medir cuanto se ha gastado en las unidades ejecutoras del GR y el porque de los mayores atrasos en la ejecución de lo presupuestado en el 2005.
- El sexto indicador (avance en las transferencias del GR en la región) mide porcentualmente el avance en las transferencias financieras que el Gobierno Central (GC) ha realizado el 2005 al GR.
- El séptimo indicador (aproximación al saldo 2005) se centra en determinar el monto del Saldo (recursos financieros que no se han utilizado a la culminación del 2005, los que pueden incorporarse mediante Crédito Suplementario -como condición previa para su uso- en el año siguiente) en el rubro de inversiones, se incide especialmente en explicar porqué hay saldos.

¹ Los grupos de gasto básicamente comprenden tres grandes subdivisiones:

Gastos Corrientes, gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado, comprende el pago de planillas, compra de bienes, contratación de servicios, otros gastos corrientes y el pago de cesantes y jubilados.

Gastos de Capital Gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado, es decir son los recursos destinados a la ejecución de proyectos y a la compra de equipos y maquinaria.

Servicio de la Deuda Gastos destinados al pago de deuda pública interna o externa.

² **Fuentes de financiamiento:** es una modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del estado. De acuerdo al origen de los recursos que comprende cada fuente de financiamiento, se distinguen en:

Canon y sobrecanon, comprenden todos aquellos ingresos que percibe el estado por concepto de impuestos por la explotación de los recursos naturales.

Donaciones y transferencias, son recursos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno, provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

Fondo de compensación regional, (FONCOR), forma parte de los recursos financieros de los gobiernos regionales y se destina exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión.

Recursos directamente recaudados, ingresos generados y administrados por el Gobierno Regional y sus unidades ejecutoras.

Recursos ordinarios para gobiernos regionales, Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación, incluyéndose los recursos provenientes de la venta de Empresas del Estado.

- Finalmente el octavo tema desarrollado se refiere a los proyectos ejecutados por el GR en el 2005 y sus principales características.

1.1.1 El presupuesto institucional modificado.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional de Ayacucho para el año 2005 con las debidas modificaciones asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SOLES, este monto es el resultado de la suma de seis fuentes de financiamiento³. El siguiente cuadro muestra la distribución y diferencia entre los presupuesto del 2004 y 2005:

Cuadro 1: Distribución del PIM 2004-2005 por fuente de financiamiento.

Distribución del Presupuesto Institucional Modificado del 2004 al 2005 por fuente de financiamiento (en miles de soles)				
Fuente de Financiamiento	2004	%	2005	%
Canon y sobrecanon	152,935	0.04	4,861,784	1.4
Donaciones y transferencias	35,516,323	11	32,261,776	9
FONCOR	16,655,699	5	19,464,521	6
Recursos directamente recaudados	12,364,879	4	12,959,966	4
Recursos ordinarios para gobiernos regionales	257,488,106	80	277,913,372	79
Recursos ordinarios⁴	206,000	0.06	5,547,623	1.6
Total	318,383,942	100	353,008,938	100

Fuente: Gobierno Regional.

Como se puede observar del 2004 al 2005 se da un incremento de 35 millones de soles, este aumento se observa principalmente en las fuentes:

- **Canon y sobrecanon:** 4.7 millones, se explica por el aumento de los precios internacionales de los minerales reflejadas en las transferencias del segundo semestre del año 2005.
- **FONCOR:** 2.8 millones, este aumento se plantea para la ejecución de obras a nivel regional.
- **Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales:** 20.5 millones, esta diferencia se ha dado principalmente para la atención de los aumentos salariales en los sectores salud y educación.
- **Recursos Ordinarios:** Transferidos por decreto supremo, con la finalidad de cubrir deudas pendientes como el pago de sentencias judiciales de los pensionistas, para el pago de los profesores impagos desde el 2003, para el pago de deudas en bienes y servicios. Esta fuente, por lo expuesto, ha tenido un carácter temporal y destino exclusivo.

La única fuente que se reduce entre el 2004 y 2005 es la de Donaciones y Transferencias con 3.3 millones de diferencia. Respecto a esta fuente, cabe mencionar que durante la Segunda Audiencia de Rendición de Cuentas⁵ el Presidente Regional expuso que una de las limitaciones del Gobierno Regional en el 2005

³ Los montos detallados se encuentran en el anexo N° 01.

⁴ La fuente Recursos Ordinarios proviene de transferencias directas del Gobierno central al Gobierno Regional para atención de deudas y pendientes, sin embargo es una transferencia extraordinaria, no se incluye en las fuentes de ingreso normales del GR-Ayacucho.

⁵ Esta información se extrajo del acta de la Segunda Audiencia Pública Regional celebrada en la ciudad de Puquio el día viernes 16 de diciembre del 2005.

eran las “inoportunas transferencias de recursos financieros por parte del CND”, asimismo indicó que las trabas se extendían a los fondos provenientes de la Unión Europea, del APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional) y del tesoro público. Información facilitada por el GR y por el Programa AGORAH confirma que estos retrasos efectivamente se dieron e incluso que Medio Millón de soles presupuestados como transferencia del CND al GR mediante la Resolución Ejecutiva Regional 645-05 no llegaron a transferirse en el 2005.

Diferencia del Presupuesto Institucional Modificado entre el 2004 y 2005: El siguiente cuadro muestra la estructura del PIM por grupo de gasto para el 2004-2005 y los porcentajes representan la participación para cada uno de los grupos de gastos respecto al PIM de su respectivo año. El objetivo es mostrar las variaciones más importantes en los montos y porcentajes en los dos años, respecto a los montos y participación para cada uno de los rubros de gasto del GR:

Cuadro 2: Distribución del PIM 2004-2005 por Grupo de Gasto.

Distribución del Presupuesto Institucional Modificado del 2004 al 2005				
por grupo de gasto en miles de soles				
Grupo de gasto	2004	%	2005	%
Gastos Corrientes	280,229,131	88	303,371,112	86
Personal y obligaciones sociales	205,653,690	64	224,579,734	64
Bienes y servicios	34,346,958	11	30,482,439	9
Otros gastos corrientes	2,633,119	1	3,198,277	1
Obligaciones previsionales	37,595,364	12	45,110,662	12
Gastos de capital	38,154,811	12	49,637,826	14
Inversiones	34,185,231	11	44,358,633	12
Inversiones financieras				
Otros gastos de capital	3,969,580	1	5,279,193	2
Total	318,383,942	100	353,008,938	100

Fuente: Gobierno Regional

Como se puede observar en el cuadro 2, el 2005 muestra un aumento de presupuestal de S/ 34.6 millones, respecto al 2004. Este aumento se distribuyó de la siguiente manera:

- **Personal y obligaciones sociales:** El Gobierno Central aumenta sus transferencias en 18.9 millones para atención de aumentos en planillas de salud, educación y otros.
- **Bienes y servicios:** Disminuye en 3.8 millones, esto llama la atención pues significa un menor presupuesto en los gastos de funcionamiento.
- **Gasto previsionales:** Aumentan en 7.5 millones, este rubro se encuentra destinado al pago de pensiones y otros beneficios de los jubilados.
- **Otros gastos corrientes:** Aumenta en 0.5 millones de soles, se destinan a gastos de transferencias corrientes a instituciones públicas y a personas privadas.
- **Inversiones:** Aumenta en 10.1 millones, este aumento es importante pues este dinero se encuentra destinado a la atención de proyectos de inversión pública (PIP).
- **Otros gastos de capital:** Aumenta en 1.3 millones y se encuentra destinado a la compra de bienes y equipos para mejorar el funcionamiento del GR y sus unidades ejecutoras.

Diferencia entre el PIM y el PIA en el año 2005.

El objetivo fundamental de este indicador es encontrar las diferencias entre el PIM (Presupuesto Institucional Modificado) y el PIA⁶ (Presupuesto Institucional de Apertura) y poder determinar en que sectores se han dado los mayores incrementos presupuestales⁷ con respecto a lo planificado a inicios de año.

Según el PIA del GR-Ayacucho para el 2005 se presupuestaron doscientos ochenta y cuatro millones de soles (S/. 284, 549, 578), este presupuesto inicial se vio incrementado a lo largo del año llegando a sumar trescientos cincuenta y tres millones de soles (S/. 353, 008, 938) siendo este el presupuesto modificado, la resta entre estos montos arroja una diferencia total de S/. 68.4 millones de soles.

Cuadro 3: Diferencia entre el PIM y el PIA del GR-Ayacucho por Unidades ejecutoras (en millones de soles)

Unidad Ejecutora del GR	Gastos Corrientes	Personal y obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros gastos corrientes	Obligaciones Previsionales	Gastos de capital	Inversiones	Inversiones Financiera	Otros gastos de capital	Total
Sede Central	2,28	0,49	1,62	0,041	0,125	14,59	14,33		0,256	16,84
Proyectos Especiales	0,37		0,37			11,19	11,19			11,56
Sector Salud	20,80	5,29	12,19	2,39	0,932	3,85			3,85	24,65
Sector Educación	14,89	8,31	0,28	0,14	6,17	0,048			0,048	14,94
Otros Sectores	0,43	0,009	0,16	0,005	0,254	-0,02	0,08		-0,1	0,41
Total	38,77	14,09	14,62	2,58	7,48	29,65	25,6		4,05	68,45

Fuente: Gobierno Regional y SIAF-SP.

Como se puede observar en el cuadro los montos que presentan mayores incrementos son los asignados a la atención de gastos corrientes (pago de planillas, pago de pensionistas, compra de bienes, contratación de servicios y cobertura de transferencias) con un 58% del total (43.8 millones) e inversiones con un 36% del total (27.3 millones). A continuación para revisar a que corresponde estos incrementos, se ha visto conveniente revisar cada una de sus unidades ejecutoras:

En cuanto a los sectores que se benefician con los mayores aumentos presupuestales son: Salud con 24.6 millones de soles, de los cuales 20.8 millones se encuentran destinados a la atención de planillas, bienes y servicios y a trasferencias destinadas al pago de los profesionales de salud de los CLAS (Centros locales de asistencia de salud). La variación presupuestal en salud también se explica por aumentos tanto a médicos como a enfermeras y obstétricas.

Educación 14.9 millones de los cuales 8.3 millones se destinan a la atención de planillas y 6.1 millones al pago de cesantes y jubilados.

⁶ Es el Presupuesto Inicial aprobado por el titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, en general es un estimado de la cantidad de dinero que van a requerir la entidades públicas a lo largo de un año.

⁷ Es necesario indicar que el PIM es el resultado de las modificaciones que se le hacen al PIA.

La Sede Central del GR incrementó su presupuesto en 16.84 millones de soles, de este monto el más importantes es 14.3 millones para la atención de proyectos de inversión.

Información proporcionada por el GR indica que los mayores incrementos se debieron a los decretos que aumentaban las remuneraciones a los profesores.

Respecto al aumento en inversiones, este se centra en el Proyecto Especial Río Cachi y en el Programa AGORAH⁸ y se justifican por las transferencias que ha realizado el CND (Consejo Nacional de Descentralización) y el APCI (Agencia peruana de Cooperación Internacional), en ambos casos los incrementos se destinan a la ejecución de obras y/o proyectos de inversión.

La variación presupuestal en salud también se explica por aumentos tanto a médicos como a enfermeras y obstetrices.

A continuación se resumen las principales normas legales relativas a todos los incrementos mencionados líneas arriba:

Norma legal	Fecha	Descripción
Ley 28220	07/04/2004	“Ley de Nombramiento de Médicos Cirujanos Contratados por el Ministerio de Salud a Nivel Nacional”.
Decreto supremo 047-2005-EF	22/04/2005	Determina el aumento de los Médicos Profesionales de la Salud, serums y residentes.
Decreto supremo 122-2005-EF	16/09/2005	Reajustan la asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial - AETA y otorgan una asignación extraordinaria mensual para las enfermeras al servicio del Estado (S/. 50.00).
Decreto supremo 118-2005-EF	13/09/2005	Incrementan la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial para el personal no profesional de la salud que desarrolla labor asistencial en las Direcciones Regionales de Salud (S/. 90.00 en octubre y S/. 30.00 y noviembre).
Ley 28562	30/06/2005	Ley que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2005, hasta por mil 306 millones 779 mil 723 nuevos soles. (Establece diferencial de guardias hospitalarias y escalafón de cirujanos dentistas).
Decreto supremo 050-2005-EF	23/04/2005	Disponen incremento de Asignación Especial por Labor Pedagógica efectiva a docentes del magisterio nacional.
Decreto supremo 068-2005-EF	25/06/2005	Incrementan la asignación especial concedida a trabajadores administrativos

⁸ Programa de Apoyo a los Gobiernos de Ayacucho y Huancavelica, este programa canaliza fondos de la Unión Europea que se obtienen con contrapartidas nacionales.

Decreto supremo 069-2005-EF	25/06/2005	del Sector, dispuesta por los DD.SS.045-2004-EF y 093-2004-EF.
Decreto supremo 158-2005-EF		Disponen otorgar "Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva" a docentes de Instituciones Educativas Multigrado.
Decreto supremo 159-2005-EF	15/12/2005	Dispone el pago de CTS, Licencias de maternidad, Enfermedad y Devengados.
Decreto de urgencia 030-2005	02/12/2005	Incorpora en el Presupuesto del Sector Público, aprobado por la Ley provenientes de reembolsos del Seguro Social de Salud – EsSalud, En el caso del GR-Ayacucho se incorporan S/. 224 990,00 en la fuente Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales.
		Autorizan crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2005. En el caso del GR-Ayacucho se dispuso el pago de sentencias judiciales.

1.1.2 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional por grupos de gasto y fuente de financiamiento.

El objetivo fundamental de este indicador es medir, en porcentaje, el grado de avance que se ha dado en el 2005 en los gastos del Gobierno Regional con respecto a los montos que se tienen en el PIM, de este modo se puede determinar en que fuentes de financiamiento y en que rubros se han producido los principales adelantos y atrasos.

El Fondo de Compensación Regional (FONCOR) fue creado por la Ley de Bases de la Descentralización y figura también en la Ley Orgánica de Gobierno Regionales nació como un mecanismo compensatorio autónomo para garantizar la inversión en las zonas más pobres. Sin embargo, La Ley de Presupuesto del 2006 ha incorporado este fondo dentro de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y ya no como un fondo independiente. La posible causa de este cambio es:

En diferentes regiones de nuestro país la ejecución de los gastos de inversión ha sido limitada generando "saldos" que son incorporados al año siguiente como créditos suplementarios. Como la fuente de Recursos Ordinarios no da lugar a la generación de saldos de balance, el dinero que no se ha gastado retorna al Gobierno Central a fin de año. De este modo se crea un mecanismo de presión para que se ejecute el 100% de los recursos disponibles para inversiones. Sin embargo información proveniente del GR indica que muchas transferencias provenientes del Gobierno Central para ejecutar proyectos de inversión se dan en el último cuatrimestre del año e incluso en la segunda quincena del mes de diciembre y es casi imposible ejecutarlas por el corto tiempo disponible. Una pregunta que queda en el tapete es ¿Qué va a suceder con el dinero que, por diversas razones, no se ejecuta en las obras o proyectos, revierte al tesoro nacional o queda en las regiones para su uso?. Cabe mencionar que, de manera extraordinaria, los GR han logrado que para el 2005 estos fondos ingresen como saldos.

A continuación se muestran los porcentajes resultantes del avance presupuestal 2005 en el Gobierno Regional:

**Cuadro 5: Avance en la ejecución presupuestal 2005 del GR-Ayacucho
Respecto al PIM.**

Grupo de Gasto	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales	Recursos Ordinarios	Total
Gastos Corrientes		84.70%		65.00%	99.90%	99.40%	98.2%
Personal y obligaciones Sociales				94.6%	99.95%	99.34%	99.90%
Bienes y Servicios		81.97%		64.35%	99.97%	99.55%	83.22%
Otros gastos corrientes		93.48%			96.80%	99.50%	94.50%
Gastos Previsionales					99.97%	100%	100%
Gastos de capital	48.00%	78.60%	99.50%	35.40%	99.90%	100.00%	82.00%
Inversiones	47.38%	75.13%	99.38%	35.54%	100.00%		81.6%
Inversiones Financiera							
Otros gastos de capital	100.00%	79.88%	100.00%	35.95%	99.98%	100.00%	64.50%
Total	48.00%	80.50%	99.50%	59.50%	99.90%	99.50%	95.62%

Fuente: Gobierno Regional-Ayacucho
Elaboración: Vigila Perú.

Como se puede observar los avances menos significativos se han dado en la ejecución de los recursos correspondientes a Canon y Sobrecanon (CSC) y a los Recursos directamente recaudados (RDR), según la explicación ofrecida por el Gobierno Regional de Ayacucho, esto se debe a que los 4.8 millones de soles de esta fuente se deben utilizar, de acuerdo a la Ley N° 28451, en la ejecución de proyectos de impacto regional. Un primer problema planteado en el 2005 es que no se tenía una definición adecuada de que se entiende por "impacto regional" con exactitud y que no existen directivas claras acerca de cómo invertir este dinero. Un segundo inconveniente es que las transferencias efectuadas por la fuente Canon y sobrecanon se acumularon entre septiembre y diciembre del 2005 por lo que no fue posible utilizar estos recursos.

En el caso de los Recursos Directamente Recaudados la explicación es que la recaudación no alcanzó en muchas unidades ejecutoras el monto previsto dentro del Presupuesto (PIM) y como el gasto se hizo de acuerdo al ingreso se alcanzó un bajo porcentaje de avance con respecto a lo planificado.

Cuadro 6: Comparación de la ejecución presupuestaria del GR 2004-2005.

Ejecución presupuestaria del Gobierno Regional 2004-2005 por grupos de gasto en millones de soles		
	Año 2004	Año 2005

Grupo de gasto	PIM	Ejecución	%	PIM	Ejecución	%
Gastos corrientes	280,22	265,80	95	303,37	297,92	98
Personal y obligaciones sociales	205,65	203,14	99	224,57	224,38	100
Bienes y servicios	34,34	23,12	67	30,48	25,41	83
Otros gastos corrientes	2,63	2,06	78	3,19	3,02	95
Gastos previsionales	37,59	37,45	100	45,11	45,09	91
Gastos de capital	38,15	28,44	75	49,63	40,39	82
Inversiones	34,18	25,55	75	44,35	36,96	84
Otros gastos de capital	3,96	2,88	73	5,27	3,42	65
Total	318,38	294,89	92.6	353,00	338.32	95.9

Fuente: Gobierno Regional y SIAF-SP.
Elaboración: Vigila Perú-Ayacucho.

En términos comparativos la ejecución del Presupuesto Modificado del GR ha mejorado del 2004 al 2005 pues en mientras el 2004 se llega a ejecutar el 92.6% del marco presupuestal el 2005 este porcentaje llega al 95.9%; esto muestra que en general se ha mejorado en la capacidad de gasto. **Sin embargo en el caso del Grupo de Gasto: Otros gastos de capital (destinado a la adquisición de mobiliario y equipos) el porcentaje de ejecución se reduce de 73% a 65%.**

1.1.3 Avance en la ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional por grupos de gasto.

Este indicador tiene por objetivo medir el avance en la ejecución financiera dentro del GR en cada una de sus unidades ejecutoras⁹, el resultado de esta medición muestra que los mayores atrasos se dan en los sectores de educación, salud, transportes, agricultura y en el Proyecto Especial Río Cachi.

En general los atrasos más importantes se han detectado en el rubro “otros gastos de capital”, que se encuentra destinado a la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para las unidades mencionadas. El sector salud presenta un 64% de avance con respecto a su presupuesto total, es decir que de los 4.6 millones disponibles se han gastado 2.9 millones; otros atrasos significativos se han detectado en el rubro de inversiones (presupuesto de obras) del Proyecto Río Cachi, que muestra un avance del 73.4% es decir que se ha dejado de ejecutar poco más de la cuarta parte de los 19.8 millones destinados a la ejecución de obras. La información facilitada por el Proyecto Especial Río Cachi mediante el Oficio N° 025-2006-GRA-PERC/GC indica que existen dos razones principales para este retraso:

La primera es que los recursos provenientes de la fuente Canon y sobrecanon fueron habilitados en el mes de septiembre, siendo destinado el 53% de este presupuesto para la adquisición y montaje de tuberías del sifón en el Canal lateral Socos, este proceso no se logró completar a diciembre del 2005; este presupuesto debe ser incorporado como saldo de balance en el año 2006. En el caso de los Recursos directamente recaudados la ejecución presupuestal asciende a la suma S/. 26 ,633.77 lo que corresponde a la recaudación obtenida en el 2005 (15% del presupuesto total autorizado en el 2005).

⁹ Según la normatividad vigente las unidades ejecutoras son instancias orgánicas con capacidad para desarrollar funciones administrativas y contables. Cada UE es responsable de informar sobre el avance y/o cumplimiento de las metas a la Sede Central del GR-Ayacucho.

Finalmente en el ítem “otros sectores” se encuentran agricultura y transportes, entre ambos han agotado su presupuesto para obras pero en el rubro “otros gastos de capital” (equipamiento y mobiliario) llegan a un tercio (30.1%) de los 0.2 millones disponibles para este rubro.

**Cuadro 7: Ejecución presupuestaria del GR 2005 por unidades ejecutoras respecto al PIM
En porcentaje**

Unidad ejecutora del GR	Gastos corrientes	Obligaciones previsionales	Personal y obligaciones sociales	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Gastos de capital	Inversiones	Otros gastos de capital	Total
Sede Central	97.0%	100.0%	99.3%	91.7%	100.0%	90.7%	90.7%	90.4%	92.9%
Proyecto Río Cachi	98.7%			98.3%		<u>73.4%</u>	<u>73.4%</u>		73.9%
Sector Salud	92.5%	100.0%	100.0%	<u>78.0%</u>	93.3%	<u>64.1%</u>		<u>64.1%</u>	90.4%
Sector Educación	99.9%	100.0%	100.0%	98.6%	90.7%	79.9%		79.9%	99.8%
Otros Sectores	96.6%	100.0%	100.0%	84.7%	<u>71.8%</u>	92.4%	99.1%	<u>30.1%</u>	95.9%
Total	98.2%	100.0%	99.9%	83.3%	94.5%	81.3%	64.9%	64.9%	95.8%

Fuente: Gobierno Regional.
Elaboración: Vigila Perú-Ayacucho.

1.1.4 Ejecución de los gastos autorizados del Gobierno Regional respecto del calendario.

Este indicador busca establecer el porcentaje de ejecución presupuestal al que se ha logrado llegar mensualmente con respecto al calendario (el calendario es el monto mensual que el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza a gastar al GR-Ayacucho) y establecer las causas de los retrasos más significativos.

Cuadro 8: Porcentaje de ejecución mensualizada de gastos respecto al calendario.

Nivel de uso de las autorizaciones de gasto en las inversiones (devengado / Calendario), 2005.												
En porcentaje.												
Fuentes	Ene	Feb	Mar.	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Canon y sobrecanon				0	0	100	0	64.5	0	26.2	61.4	60.9
Donaciones y transferencias			90.3	90	84.7	68.2	72.1	56	73.5	78.8	67.3	58
Fondo de Compensación Regional (FONCOR)	94.3	70.7	66.6	54.9	66.2	64.8	44.4	53.9	72.2	58	80.6	97.8
Recursos Directamente Recaudados	78.4	88.8	76.2	65.8	77.7	76.6	66	47.7	62.6	71.4	58	59.3
Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales	99.3	100	100	99.3	100	100	100	100	100	100	100	100
Total	98.6	97.4	96.7	95.7	95.2	93.4	93.3	88.7	93.2	91.1	87	89.9

Fuente: SIAF-SP¹⁰

Un primer elemento resaltante es que no existe calendario de enero a mayo e incluso a los meses de julio y septiembre en la fuente Canon y sobrecanon, esto se debe a que en estos meses no existieron

¹⁰ El SIAF-SP es el portal de transparencia gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, contiene información económica a nivel nacional.

transferencias al GR-Ayacucho, en el caso de julio los montos se transfirieron en agosto y los de septiembre se depositaron en octubre.

En general la ejecución de los presupuestos en las fuentes FONCOR, RDR y Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales es estable de enero a diciembre aunque los porcentajes son muy variables, así por ejemplo el porcentaje más bajo para la fuente FONCOR aparece en el mes de julio (44.4%) mientras la fuente Recursos Directamente Recaudados presenta el menor porcentaje en el mismo mes; la explicación proporcionada por la Subgerencia de Finanzas del GR respecto a este tema, es que dentro del Proyecto Especial Río Cachi no se ha llegado a ejecutar el presupuesto del año 2005 en su totalidad, las principales razones para estos retrasos que se han dado por parte del PERC son:

- Transferencias recibidas en el último cuatrimestre que no se pudieron ejecutar en el 2005.
- Retrasos en los procesos de licitación, adquisiciones, etc.
- Baja recaudación presupuestal.

Todo lo contrario sucede con la fuente Recursos Ordinarios pues esta, al cubrir en su mayor parte el pago de planillas se ejecuta casi en un 100% a lo largo del año, la única excepción se presenta en agosto y noviembre con un 88.7% y 87% de ejecución respectivamente.

1.1.5 Avance en la ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras y fuentes de financiamiento (en porcentaje).

Este indicador tiene por objetivo ubicar cuales son las unidades ejecutoras del Gobierno Regional que ha tenido mayores y menores avances en la ejecución de los recursos destinados a inversiones (proyectos de desarrollo), para realizar el cálculo se ha registrado el gasto en su fase devengada¹¹ y se ha comparado con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las respectivas unidades ejecutoras.

Cuadro 9: Avance en ejecución de gastos de inversión por unidades ejecutoras.

Unidad Ejecutora del GR	Canon y Sobrecanon	Donaciones y transferencias	FONCOR	Recursos Directamente Recaudados	Recursos Ordinarios	Recursos Ordinarios para Gob. Regionales
	En porcentaje					
001 Sede Central	53,3%	92,1%	95,6%			
005 PERC	35,3%		98%	15%		
006 AGORAH		58,5%	99,8%			100%
200 Transportes Ayacucho			100%	80,9%		
Total	47,3%	78,5%	97,4%	35,8%		100%

Fuente: Gobierno Regional-Ayacucho

Elaboración: Equipo regional de Vigila Perú en Ayacucho.

La mayoría de las Unidades ejecutoras presentan una ejecución limitada en la ejecución de recursos en las fuentes **Canon y sobrecanon y en Recursos directamente recaudados**. En ambos casos el PERC (Proyecto Especial Río Cachi) es el que muestra los mayores retrasos pues mientras los recursos

¹¹ Fase del ciclo del gasto donde se registra la obligación de pago, como consecuencia del respectivo compromiso contraído.

provenientes del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) alcanzan casi un 100% de ejecución, los provenientes de las fuentes Canon y Sobrecanon y RDR solo alcanzan a un 25% de promedio; estas cifras indican que se ha dejado de ejecutar más de un millón de soles en inversión por parte del PERC con respecto al PIM de esta unidad ejecutora, la información facilitada por el PERC señala que en el caso de la fuente canon y sobrecanon el bajo porcentaje se debe a que en el mes de octubre se transfirieron recursos por un valor aproximado de S/. 1.5 millones de soles, la mayor parte de este monto se encontraba destinado al financiamiento de la Obra: Sifón Socos, parte del proyecto Construcción Canal lateral Socos, debido a que la construcción de esta estructura debió licitarse públicamente no se alcanzó a ejecutarla en el 2005, quedando pendiente para el 2006. Respecto al bajo porcentaje de ejecución en la fuente Recursos directamente recaudados esto se debió a que la captación de recursos fue muy baja con respecto a lo proyectado en el 2005.

La Unidad ejecutora AGORAH (Apoyo a los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Huancavelica) presenta una ejecución del 58.5%, esto representa poco más de Tres millones y medio de soles que no se llegaron a gastar con respecto a los planteado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). La razón de este retraso fue que las transferencias efectuadas por el Gobierno Central se concentraron en el último cuatrimestre (es decir que llegaron retrasados) e incluso se dieron casos de montos transferidos los últimos días de diciembre, ello dio por resultado que estos presupuestos no pudieran ser ejecutados en el 2005.

1.1.6 Avance en las transferencias al Gobierno Regional.

El objetivo de este indicador es constatar que las trasferencias destinadas al Gobierno Regional por parte del Gobierno Central, en el caso de la fuente Canon y Sobrecanon debemos señalar que el al 2005 no se encontraba presupuestada y que los montos depositados en las cuentas del GR-Ayacucho, en los primeros meses incluso no se esperaban, por ello suman un monto mucho más alto que el presupuestado originalmente.

Cuadro 9: Avance en transferencia al Gobierno Regional.

Transferencias al GR	Transferencia Presupuestada Anual En Miles de S/. (a)	Transferencias efectuadas a diciembre 2005 En Miles de S/. (b)	Avance en las transferencias (En porcentaje) b/a
Canon Sobrecanon	6,990,443	7,195,660	103%
FONCOR	18,488,268	18,467,523	101%
Total	25,478,711	25,663,183	99.9%

Fuente: Gobierno Regional y portal de transparencia del CND¹²

CUADRO 10: Montos transferidos al GR por concepto de Canon y Sobrecanon

¹² WWW.cnd.gob.pe.

Transferencias al GR	Transferencia Presupuestada Anual En Miles de S/. (a)	Transferencias efectuadas a diciembre 2005 En Miles de S/. (b)	Avance en las transferencias (En porcentaje) b/a
Canon Minero	261,117	410,027	157%
Canon Forestal	363	315	87%
Regalías Mineras (*)	0.00	60,631	
Fondo de Desarrollo de Camisea (*)	0.00	6,539,512	
Total (Canon y Sobrecanon)	261,480	7,010,485	

*Estas Fuentes no se encontraban presupuestadas en el 2005.

Fuente CND.

En el cuadro 10 se muestra los montos presupuestados para ser transferidos al Gobierno Regional de Ayacucho durante el 2005, dos aspectos saltantes son: El escaso monto derivado del Canon Forestal (trescientos treinta y tres soles) y la falta de montos estimados para las transferencias de las Regalías Mineras y del Fondo Camisea, esto se debió muy probablemente a que no se esperaba contar con estos presupuestos en el Gobierno Central, sin embargo la existencia de fondos permitió transferir un total de S/. 7 millones de soles, de este total S/. 6.5 millones corresponden al FOCAM. Un detalle importante es que los montos mencionados se encuentran asignados por la Ley N° 28451 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-EF a la ejecución de proyectos de inversión¹³, sin embargo no se dio una definición clara de en que tipo de proyectos se debían invertir estos fondos y las transferencias se dieron en forma “salteada” e incluso se hicieron sin aviso previo al Gobierno Regional de Ayacucho, este desorden generalizado fue un obstáculo para la ejecución de este presupuesto.

Finalmente es necesario indicar que en la página Web del CND aparecen las transferencias en forma pareja desde el mes de mayo del 2005 pero según los datos facilitados por el Gobierno Regional en los meses de enero a mayo, julio y septiembre no se dieron transferencias, esto provocó una acumulación acelerada de fondos en el último cuatrimestre, de igual forma en el cuadro N° 10 se muestra que los montos transferidos reportados por la página Web del CND por concepto de Canon y Sobrecanon presentan una diferencia de S/. 185,175.00, estas diferencias son frecuentes y se generan en las transferencias de información entre los diferentes niveles del Gobierno Central.

1.1.7 Aproximación al saldo de inversiones del Gobierno Regional Ayacucho.

¹³ De acuerdo con lo establecido por el artículo 3° de la Ley N° 28451, los gobiernos regionales y locales destinarán los recursos del FOCAM al financiamiento de proyectos de inversión pública, así como de otras intervenciones vinculadas directamente con infraestructura económica y social.

La tarea en este caso es estimar, tanto en la fuente FONCOR como en la fuente Canon y Sobrecañon, cuanto dinero destinado a inversiones se dispondrá el año 2005 como saldo de inversiones (estos recursos no ejecutados tiene que incorporarse mediante un crédito suplementario al presupuesto del año siguiente).

En el caso de la fuente Canon y Sobrecañon se da el monto más significativo con 4.9 millones de soles como saldo de inversiones, esto se debe, según la explicación brindada por el Gobierno Regional a que las mayores transferencias generadas por Canon y Sobrecañon se dieron a fines del 2005 y no fue posible ejecutarlas adecuadamente.

En el caso de la fuente FONCOR la ejecución se acerca al 100% (98.9%) y los retrasos se han debido mayormente a licitaciones que no se han podido completar y a pequeños saldos en la ejecución de proyectos.

Aproximación al saldo en Inversión en el Gobierno Regional de Ayacucho

(En miles de soles)

Transferencias al GR	Saldo de Balance de las inversiones 2004	Transferencias efectuadas a diciembre 2005	Aproximación del monto disponible para la inversión	Ejecución devengada a diciembre 2005	Saldo de Balance 2005
Canon Sobrecañon	96,851	7,292,511	7,389,362	2,337,990	5,051,372
FONCOR	695,994	19,467,523	20,163,517	18,959,281	1,204,236
Total	792,845	26,760,034	26,585,736	21,297,271	6,255,608

Como se puede observar el monto más importante pertenece a la fuente canon y sobrecañon, que representa el 80.7% del total de los 6.2 millones del saldo aproximado de balance para el 2005. La información proporcionada por el GR indica que esto se debe a que las transferencias por esta fuente se han concentrado en el último trimestre del 2005, esto impidió en gran medida su ejecución pues no se tenía claro a qué tipo de proyectos iba dirigida la fuente¹⁴ y no fue posible, dado el corto tiempo disponible, destinar el presupuesto a obras y/o proyectos de inversión.

1.1.8 Descripción y seguimiento de las obras y/o proyectos de inversión del Gobierno Regional.

En este caso el objetivo principal es determinar las principales características que poseen las obras y/o proyectos ejecutados por el Gobierno Regional de Ayacucho a lo largo del año 2005, para ello se ha creado una matriz de preguntas, un dato interesante es que el año 2005 se han ejecutado 180 proyectos en total¹⁵:

¿Cuál es el monto promedio por proyecto?

194,075 Nuevos soles en promedio.

¹⁴ Como ya se refirió en el segundo indicador: “Avance en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional” durante el año 2005 no se remitieron directivas claras de qué se entendía por proyectos de **impacto regional**, por ello no se tenía un destino concreto para estos fondos.

¹⁵ El listado completo de proyectos del GR-Ayacucho se encuentra en el anexo correspondiente de este reporte.

Los proyectos con mayor presupuesto registrados son:

PROYECTO	PROVINCIA	DISTRITO	PRESUPUESTO PROGRAMADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN MILES DE SOLES)				AVANCE FÍSICO
			CANON Y SOBRECANON	FONCOR	DONACIONES Y TRASFERENCIAS	TOTAL	
Construcción carretera Marco-Ccanchi (1° etapa) MIMDES	La Mar	Chungui		209,581	884,469	1,094,050	Sin información
Construcción y mejoramiento carretera Acos Vinchos - San Miguel	Multiprovincial	Multidistrital		251,524	953,500	1,205,024	Sin información
Construcción carretera Luis Carranza - Matara	La Mar	Luis Carranza			1,211,999	1,211,999	Sin información
Apoyo a Campesinos Pastores de Altura – PROALPACA ¹⁶	Huamanga	Multidistrital		303,318	1,219,309	1,522,627	Obra con ejecución atrasada
Construcción carretera Sarhua-Portacruz Tramo Osconta-Queronta-Puquio	Huancasancos	Multidistrital		631,411	1,233,557	1,864,968	Obra en ejecución
Construcción carretera San José Chaymacota- Tramo Huancas Putis ¹⁷	Huanta	San José de Santillana		631,411	1,233,557	1,977,129	Obra concluida en el primer tramo
Irrigación Angascocha-Chumpi	Parinacochas	Chumpi			1,350,002	1,350,002	Obra en ejecución

Fuente: Gobierno Regional de Ayacucho.

Elaboración: Equipo regional de Vigila Perú en Ayacucho.

Algo que llama la atención es que de los 180 proyectos que el Gobierno Regional registra como: Relación de Obras y/o Proyectos en ejecución 2005 (información al 31 de enero 2006), 92 se presentan como “sin información de avance físico”. La información del GR indica que esto se debe a muchas de las obras se realizan en convenio con el MIMDES (Ministerio de la mujer y desarrollo social), el programa AGORAH (Apoyo a los gobiernos de Ayacucho y Huancavelica) y con municipios distritales. Incluso, en el caso de obras de emergencia son ejecutadas directamente por las direcciones sub-regionales. En todos estos casos el registro del avance se lleva en las instituciones ejecutoras y no en la oficina de obras del GR.

¹⁶ Este proyecto tiene por objetivo instalar en 30 comunidades de la Provincia de Huamanga, módulos de crianza de alpacas mejoradas con la finalidad de potenciar la producción de carne y fibra.

¹⁷ Esta obra esta planteada en tres tramos, el primero se encuentra concluido, el segundo se encuentra en ejecución y el tercero esta en proceso de inicio de obra.

¿Cuál es la unidad ejecutora que más proyectos tiene bajo su responsabilidad?

Unidad Ejecutora: 001 Sede Central

¿Cual es la función a la que se le asigna más proyectos?

Función: Agraria con 83 proyectos

En el caso de los proyectos en el agro la mayor parte corresponden a **rehabilitación de canales** en la diferentes provincias y distritos, seguido por la **rehabilitación de reservorios**, en tercer lugar la **provisión de alimentos balanceados y medicinas para vacunos**, destinados a las provincias de Parinacochas, Paucar del Sararasa, Huancasancos, Lucanas, Sucre, Víctor Fajardo y Lucanas, esto como apoyo por efectos climáticos adversos y en cuarto lugar la construcción de canales en diferentes provincias y distritos.

¿Cuáles son los proyectos que presentan mayores retrasos?

De los proyectos que presentan información acerca del avance físico se ha podido determinar que los que presentan los mayores retrasos son:

PROYECTO	PROVINCIA	DISTRITO	MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				AVANCE ¹⁸ FISICO (%)
			FONCOR	CANON Y SOBRECANON	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	
Construcción vías peatonales a una cuadra de la plaza mayor de Ayacucho	Huamanga	Ayacucho		S/. 80 ,000	S/. 500 ,000	S/. 580 ,000	37.3%
Rehabilitación canal de riego y reservorio nocturno Suni Cucho-Pillahua	Cangallo	Chuschi			S/. 24 ,127		30%
Rehabilitación canal de riego Tarayacu	Paucar del Sara Sara	Lampa			S/. 61 ,500		4.2%
Rehabilitación irrigación Pauza	Paucar del Sara Sara	Pauza			S/. 48 ,903		3.5%
Rehabilitación canal de riego Ushua	Paucar del Sara Sara	Usúa			S/. 41 ,743		2.2%
Rehabilitación del Reservorio de	Cangallo	María Parado de Bellido			S/. 23 ,002		5.0%

¹⁸ El avance, de acuerdo al informe 06-2006-GR-AYAC/GRI-SGO-CTM, remitido por la Sub Gerencia de Obras, corresponden al año 2005 pero con información al 31 de enero del 2006.

Chillcapuquio							
Construcción de Vía arterial Alameda Valdelirios-Puente nuevo ¹⁹	Huamanga	Ayacucho			S/. 774 ,446		0%

¿A que se debe el retraso de los principales proyectos (por monto presupuestado)?

Los datos proporcionados por el GR indican que los bajos porcentajes de ejecución en las obras descritas se deben en la gran mayoría de los casos a que el calendario presupuestal fue habilitado en los meses de septiembre, octubre, noviembre y en algunos casos incluso en el mes de diciembre, otra causa importante son los retrasos en las licitaciones y la acumulación de las demoras en los procesos administrativos; en estos casos su ejecución física es baja y las obras se continúan el 2006.

¿Los proyectos que gozan con viabilidad y no tiene avance en la ejecución a que se debe esto?

Según los datos proporcionados por el Gobierno Regional y tomando como base los proyectos de los que se tiene información (79 proyectos aprobados en el SNIP) de avance físico, se pudo determinar que la falta de habilitación presupuestal es una causa importante, también el hecho que a veces no se cuenta con el presupuesto total de la obra pero se la incluye en el Plan anual de inversiones con la finalidad de que los montos ya disponibles no reviertan al Gobierno Central y se pierdan.

En otros casos los proyectos viables aprobados por el MEF en el 2004 y el 2005 no se encuentran mencionados en el Plan anual de inversiones, esto se debe a que no pertenecen exclusivamente al GR sino también a las municipalidades distritales. Una vez conseguido el código SNIP se procede a buscar el financiamiento y este proceso puede durar uno o incluso dos años.

¿Cuál es el avance de la ejecución presupuestaria de los proyectos que fueron decididos en el presupuesto participativo?

Provincia	Descripción	Presupuesto En soles (GR)	Ejecución presupuestaria
Huamanga	Construcción parque turístico Acuchimay	623 ,324	100%
	Construcción Terminal terrestre Ayacucho	774 ,447	-----
Fajardo	Construcción irrigación Huancaraylla-Mollepampa	192 ,790	100%
	Rehabilitación C.E. Manuel Gonzales Prada	150 ,000	-----
	Mobiliario Escolar	79 ,894	100%
Lucanas	Irrigación Yaurihuirí	1 ,350 ,002	100%
	Ampliación infraestructura C.E. 24016 Ccayao	202 ,016	100%
	Ampliación C.E. 24058 Chaquipampa	169 ,862	100%
Vicashuaman	Construcción e implementación Instituto Superior	377 ,012	-----

¹⁹ Esta obra se entregó por encargo para su ejecución a la Municipalidad Provincial de Huamanga.

	Tecnológico		
La Mar	Irrigación Pariawanca-Llaqwapampa	310 ,810	100%
	Construcción puente Molino Huayco	300 ,000	-----
	Mobiliario Escolar	190 ,423	100%
Paucar de Sara Sara	Rehabilitación canal de irrigación Pausa	256 ,075	100%
	Construcción carretera Huataca-S.J. Alpbamba-S. Fco. Rivaccaico-Pacapausa.	126 ,708	100%
Cangallo	Irrigación Chankil Inkaraccay	441 ,680	-----
Parinacochas	Irrigación Angascocha-Chumpi	1 ,350 ,002	100%
Huanta	Construcción trocha carrozable Jaucán-Vista Alegre- Huallhua-Chachaspata	307 ,101	100%
Huancasancos	Construcción carretera Sarhua-Portacruz-Huancasancos	1 , 864 ,968	56.7%
Sucre	Rehabilitación carretera Querobamba-Morcolla- Huacaña	149 ,992	100%
	Mejoramiento carretera Querobamba-Potongo- Chilcayocc-Chalcos-Belen	79 ,995	100%
	Mejoramiento carretera Larcaay-Soras-Paucaray-Paico	75 ,087	100%

¿A que se debe la no ejecución de algunos proyectos?

Según la información proporcionada por el GR en el caso de Huamanga no se ejecutó la construcción del Terminal Terrestre Ayacucho al no haber un terreno disponible y el presupuesto se dirigió a la implementación del anillo vial urbano. En Víctor Fajardo la rehabilitación del C.E. “Manuel Gonzáles Prada” se logró simultáneamente con INFES, por ello al existir duplicidad de presupuestos se dejó la obra en manos del INFES. En Vilcashuaman la construcción e implementación del Instituto Superior Tecnológico no se llevó adelante por problemas en la creación de esta institución, por ello el presupuesto previsto se invirtió en el Colegio Inca Pachacutec. En la Provincia de La Mar la construcción del Puente Molino Huayco se descartó como prioridad a cambio de la Electrificación Centro Poblado Vista Alegre – Tambo. En Cangallo la irrigación Chankil Inkaraccay no tuvo viabilidad técnica debido a que no existía un caudal remanente para ser canalizado, el presupuesto previsto se derivó al proyecto de Irrigación Mollebamba.

¿Porcentaje de proyectos en proceso de viabilidad?

¿Porcentaje de proyectos de continuidad del 2005?

El porcentaje es de 4.4%, es decir que de los 180 obras y/o proyectos 8 se encuentran planificados para su ejecución en varios años, esto se debe a que el costo total es alto y no se cuenta con recursos para ejecutarlos en un solo periodo. Las obras y/o proyectos mencionados son:

1. Construcción carretera Puente Jaucan-Vista Alegre-Huallhua-Chachaspata, ejecutada por encargo por el MINDES.
2. Rehabilitación canal de irrigación Pauza, ejecutada por encargo por el MINDES.
3. Irrigación Pariawanka-Llaqwapampa, ejecutada por encargo por el MINDES.
4. Construcción carretera Sarhua-Porta Cruz.

5. Construcción carretera San José Choycomacota, tramo Huancas-Putis.
6. Irrigación Angascocha-Chumpi.
7. Irrigación Yaurihuirí.
8. Implementación con mobiliario escolar a las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de la provincia de Huamanga.

¿Qué porcentaje de proyectos tienen ámbito regional?

No existen proyectos de ámbito regional debido al monto limitado para inversiones

2.0 Transparencia y acceso a la información.

Durante el año 2005 se han dado diferentes etapas y progresos en cuanto al tema de la transparencia y acceso a la información tanto a nivel del Gobierno Regional como en el caso de la Dirección de Educación (DREA) y la Dirección Regional de Salud (DIRESA).

En el primer cuatrimestre del 2005 se notó en general un pobre cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en los tres espacios mencionados, en el segundo cuatrimestre se dio una evolución positiva por parte del GR y la DIRESA quienes demostraron voluntad por mejorar el sistema de acceso a la información, especialmente por parte del GR, en el tercer cuatrimestre el progreso en este aspecto ha comenzado a dar sus frutos pues se han notado avances significativos en las tres instituciones y en los siguientes aspectos:

- La documentación se entrega de forma progresiva, la mayor parte dentro de los plazos que la ley plantea.
- Los funcionarios se muestran llanos a permitir el acceso a la documentación requerida.
- El conocimiento de la Ley de Transparencia se ha ido extendiendo entre el personal.

Sin embargo el cambio no se ha dado en forma pareja entre las diferentes oficinas, pues algunas aún no cumplen de forma satisfactoria con la entrega de la información requerida, llegando a retrasos bastante preocupantes que pueden alcanzar hasta el mes o mes y medio.

En este sentido el 2006 presenta un reto a superar para el adecuado cumplimiento de la Ley de Transparencia: Lograr que todas las oficinas de la DREA, DIRESA y GR cumplan con la entrega de los datos o documentos requeridos en los plazos que la ley plantea, es decir siete días hábiles y en el caso más extremo doce días a partir del pedido de información.

2.1 Acceso a la información presupuestal del Gobierno Regional.

Acceso a la información presupuestal	Existencia de información	La respuesta a la solicitud de información fue:				
		CP	CF	IP	IF	NE
Programa de Inversiones 2005 (al 31 de diciembre)	✓	✓				
Ejecución presupuestal en fase de devengada (al 31 de diciembre)	✓	✓				
Presupuesto Institucional Modificado (al 31 de diciembre 2005)	✓	✓				

CP: Información completa entregada dentro de los plazos de ley.
CF: Información completa entregada fuera de los plazos de ley.
IP: Información incompleta entregada dentro de los plazos de ley.
IF: Información incompleta entregada fuera de los plazos de ley.

NE: No entregó al cierre de este reporte ninguna información.

El acceso a la información presupuestal del Gobierno Regional fue satisfactorio pues los documentos y datos se facilitaron en los plazos de ley. Esta tendencia se ha ido perfilando a lo largo de los dos últimos cuatrimestres, salvo en el caso de algunas oficinas y subgerencias que se han mantenido persistentes en los retrasos. Este panorama contrasta con el del primer cuatrimestre en el que el acceso fue muy deficiente; asimismo se cuenta con el apoyo de los funcionarios en cuanto a despejar dudas con respecto a la ejecución presupuestal, temas de gestión y entrega de documentación complementaria.

2.2 Acceso a la información administrativa (adquisiciones y contrataciones) del Gobierno Regional.

Acceso a la información administrativa del GR	Existencia de información	Entrega de información				
		CP	CF	IP	IF	NE
Plan anual de Adquisiciones	✓	✓				
Compras e inversiones de mayor cuantía por licitaciones y concursos*	✓	✓				
Otras formas con Exoneraciones	✓	✓				

A lo largo de los dos primeros cuatrimestres del año 2005 se aprecia una tendencia marcada en cuanto a la información concerniente a las adquisiciones y contrataciones pues en general es la que se entrega en último lugar y fuera de los plazos que la ley marca, este mismo problema se ha podido percibir dentro del propio Gobierno Regional pues la oficina de informática (encargada de la actualización de la página Web o portal de transparencia) se encuentra con los mismos inconvenientes.

Sin embargo la información relativa al último cuatrimestre del año, si se ha entregado en los plazos de ley, esto demuestra nuevamente que existe voluntad por cumplir con la entrega de información de modo adecuado.

Indicador 2 A

Comparación de los Procesos de Selección Pública y No Públicos

(Enero –diciembre 2005)

Tipo de Proceso	Nº total de procesos	Montos (soles) 2005	Porcentaje de los Montos
Adjudicación Directa Pública	01	238,768.00	10,26%
Adjudicación Directa Selectiva	11	717, 267.74	30,82%
Adjudicación de Menor Cuantía	496		
Exoneración por estado de Emergencia	02	1,371,571.00	58,93%
Total	510	2,327,606.74	100%

Fuente: Gobierno Regional.

El objetivo de este indicador es determinar cuantos procesos de selección se han dado en las diferentes modalidades, enfatizando aquellos que se dan como **exoneraciones por emergencia** pues se ha detectado que a nivel del Gobierno Central y en los Gobiernos Regionales esta modalidad es muchas veces utilizada de manera irregular y da lugar a procesos de corrupción y malos manejos.

Como se puede observar en el cuadro anterior el número total de procesos llevados adelante en el 2005 suma 510, de ellos solo 2 corresponden a exoneraciones por estado de emergencia y se han dado en el último cuatrimestre del 2005 para atender una serie de problemas que se han dado en el sur de la región por efectos climáticos adversos. Estos procesos fueron:

- ✚ Adquisición de alimento balanceado para ganado vacuno por un valor de 01 millón de soles (este alimento esta destinado a los animales afectados por la falta de pastos y forrajes).
- ✚ Adquisición de productos veterinarios para ganado vacuno por 0.37 millones de soles (estos productos se utilizaron en la atención del ganado afectado).

El poco uso de las exoneraciones por estado de emergencia es digno de resaltarse pues en algunas regiones y dentro del Gobierno Nacional esta figura se ha utilizado para encubrir procesos fraudulentos, contrataciones irregulares y una serie de compras que en muchos casos encubren casos de corrupción.

2.3 Acceso a la información Político Normativa del Gobierno Regional.

Acceso a la	Existencia	
-------------	------------	--

información del Consejo Regional	de documentos	Entrega de documentos				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	✓	✓				
Acuerdos Regionales	✓	✓				
Ordenanzas Regionales	✓	✓				

La información correspondiente a las actividades del Consejo Regional se entregó en los plazos previstos salvo una parte de las actas que necesitaron ser selladas y visadas. Esta tendencia positiva se mantuvo estable durante los dos últimos cuatrimestres del 2005.

Igualmente se requirió el listado de actividades anuales de los consejeros regionales mediante cartas enviadas a cada uno de ellos, el resultado de esta consulta ha sido:

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Entrega de informes de actividades		
		CP	CF	NE
Aydee Fernández Quispe	Fajardo	✓		
Carlos Muñoz Baldeón	Huanta	✓		
Roberto Rojas Neyra	Paucar del Sara Sara	✓		
Aquiles Rodríguez Ñaccha	Vilcas Huamán	✓		
Pedro Yaranga Quispe	La Mar	✓		
Abad R. Flores Portugal	Parinacochas			✓
Mesias H. Julca Trisolini	Huamanga			✓
Cesar R. Navarro Godoy	Lucanas			✓
Marcial Capelleti Jauregui	Cangallo			✓
Roman Martinez Parian	Huancasancos			✓
Neper Huancahuari Tueros	Sucre			✓

CP = Completo en la fecha correcta.

CF = Completo fuera de fecha.

NE = No entregó.

El cuadro anterior muestra que de los once consejeros regionales cinco cumplieron con entregar los datos solicitados por Vigila Perú en los plazos y en la forma correcta, los seis restantes verbalmente ofrecieron proporcionar esta información pero hasta el 23 de febrero no lo hicieron. Durante los tres cuatrimestres del 2005 estos mismos datos fueron requeridos consecutivamente y en promedio solo dos de los once consejeros respondieron a la solicitud, por lo tanto hacia el final del año se observa un aumento del índice de cumplimiento de este requerimiento.

2.3.1 Información sobre las sesiones y los acuerdos del Consejo de Coordinación Regional. Septiembre-diciembre 2005

En el último cuatrimestre del 2005 se ha producido una reunión del CCR, la cual se suma a la primera que se tuvo en el mes de mayo, el acceso a las actas y a la agenda previa se ha dado de forma correcta. Los temas tratados en el mes de Diciembre han girado en torno a:

- La aprobación del listado de proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2006.
- La aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo de Coordinación Regional.

El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional fue aprobado el 5 de Diciembre y hasta el fin de año no se ha promulgado la Resolución Regional que oficialice dicho reglamento, lo cual imposibilita el cumplimiento del Plan Regional de Participación Ciudadana, este plan, que prevee ampliar al ámbito regional la participación y vigilancia de la ciudadanía en la gestión pública no goza de una partida presupuestaria, esto entorpece en gran medida las labores pues no se cuenta con los recursos necesarios para contar con infraestructura, equipos y financiamiento de actividades.

Acceso a la información del Consejo de Coordinación Regional	Existencia de documentos	Entrega de documentos				
		CP	CF	IP	IF	NE
Actas	✓	✓				
Acuerdos						

2.3 Funcionamiento de la página WEB del Gobierno Regional en presupuesto.

Web regional operativa en materia presupuestal		Programa de Inversiones 2005	Presupuesto Institucional Modificado 2005	Ejecución del Presupuesto 2005	Ejecución del Presupuesto Participativo 2005	Información sobre licitaciones y contrataciones
Sí (X)	No ()					
Actualizada* y completa					✓	
Desactualizada y/o incompleta				✓		✓
No presenta información	✓		✓			

* Se ha determinado que la información actualizada es aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

En el portal Web del GR se ha podido ubicar datos relativos al PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) 2005. Respecto a los proyectos de inversión planteados para el año 2005, se han ubicado ordenanzas, acuerdos relativos al tema y fotos de obras por provincias.

De la ejecución presupuestaria 2005 y datos relativos a licitaciones y contrataciones se han encontrado resoluciones y documentos referentes a la normatividad respectiva, bases para licitaciones; pero no existen datos acerca de los montos ejecutados o el resultado de los procesos de selección, igualmente faltan datos relativos a los montos de ejecución presupuestal.

Algunos documentos de los temas planteados que se han publicado son:

- Presupuesto Institucional de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2005.
- Aprobación del presupuesto institucional de apertura (PIA) del ejercicio fiscal 2005.
- Presupuesto institucional para el año fiscal del 2005, resumen por grupo genérico de gastos.
- Ejecución Presupuestal Junio-Agosto Pliego 444 Gobierno Regional Ayacucho.
- Ejecución Presupuestal Enero-Julio por Fuente de Financiamiento, Unidades Ejecutoras y a Nivel de Pliego

A lo largo del año 2005 se ha encontrado una serie de retrasos en la publicación de la documentación y los datos correspondientes a la ejecución de los recursos económicos, licitaciones y contrataciones y en la publicación de la información correspondiente a los proyectos planificados y ejecutados. Un problema recurrente durante que explica en parte esta situación ha sido el de la recopilación de información por parte de la Oficina de Informática, responsable del funcionamiento de la página Web del Gobierno Regional, pues las gerencias y subgerencias responsables de remitir los documentos respectivos no cumplen a tiempo con esta tarea o simplemente no los envían, los principales retrasos detectados se han dado en el tema de contrataciones y adquisiciones.

2.5 Funcionamiento de la página WEB del Gobierno Regional en gestión administrativa (Licitaciones y contrataciones)

Web regional operativa en materia administrativa		Plan de Adquisiciones	Licitaciones (mayor cuantía)	Concursos (mayor cuantía)	Exoneraciones
Sí (X)	No ()				
Actualizada* y completa		✓			
Desactualizada y/o incompleta			✓	✓	✓
No presenta información					

* Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

A lo largo del año 2005 se ha encontrado un comportamiento repetitivo en cuanto al tema de la publicación de la información correspondiente a las licitaciones y contrataciones, esta tendencia apunta a una deficiente presentación de información la cual en muchos casos no se encuentra completa. Se han podido ubicar en la página Web documentos relativos a la normatividad del plan anual de contrataciones y adquisiciones y diversos documentos referentes a una parte de los procesos de selección y adjudicación, pero falta completar información acerca de los ganadores de los procesos, montos licitados y otros datos; especialmente del último cuatrimestre del año.

El problema principal detectado para la falta de esta documentación es el retraso en la entrega de los documentos pertinentes por parte de la Oficina encargada de las licitaciones y contrataciones (Of. De Abastecimiento) a los encargados de la actualización del portal de transparencia (Of. De Informática), este retraso, que en algunos casos llega a ser de meses se ha venido observando de forma repetitiva en el 2005.

Por otro lado, debido a los múltiples fallos que la línea de comunicación adsl (Línea de banda ancha) de Telefónica del Perú ha mostrado a lo largo del año se ha preferido utilizar un enlace directo vía servidor del CND para el portal de transparencia.

2.6 Funcionamiento de la página WEB del Gobierno Regional en producción político normativa.

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo Regional	Ordenanzas Regionales	Acuerdos Regionales
Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	No ()			
Actualizada* y completa			✓	✓
Desactualizada y/o incompleta				
No presenta información		✓		

* Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

En los dos primeros cuatrimestres del 2005 la publicación de los acuerdos y ordenanzas en la página Web del Gobierno Regional ha mejorado notablemente en los últimos meses del 2005 pues durante los primeros se presentaron múltiples problemas relacionados con la firma de los acuerdos y ordenanzas y con su respectiva publicación.

Este cambio demuestra una voluntad positiva para mejorar la calidad de información que contiene el portal de transparencia.

2.7 Las iniciativas de transparencia a través de la página Web en cuanto al funcionamiento y producción del Consejo de Coordinación Regional. Septiembre-diciembre 2005.

Web regional operativa en materia político-normativa		Actas de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional	Acuerdos del CCR
Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	No ()		
Actualizada* y completa			
Desactualizada y/o incompleta			
No presenta información		✓	✓

* Se entenderá por información actualizada aquella que esté al día al 30 de noviembre de 2005.

Durante el año 2005 no se ha podido encontrar documento o información alguna relativa al funcionamiento del CCR ni en cuanto a las actividades llevadas a cabo por el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

Por otro lado tampoco existe una sección exclusivamente dedicada al CCR.

2.8 Otros medios de difusión de información sobre la gestión regional.

Tipo de información	Se difunden en otros medios:		
	Medios propios (boletines, publicaciones, etc.)	Medios de Prensa (notas de prensa, espacios contratados)	Ningún otro medio de difusión
Información presupuestal	✓	✓	
Información administrativa			
Información político-normativa del GR		✓	

A lo largo del 2005 se han emitido 551 notas de prensa destinadas a los medios de comunicación y versaron sobre temas diversos. En el caso de las publicaciones se cuenta con el “Informativo Regional” Año I N° 01, emitido en junio del 2005, el contenido de este texto es el siguiente:

- Notas acerca de los principales proyectos y actividades llevadas adelante por el GR-Ayacucho y el Presidente Regional hasta el mes de junio.
- Un breve cuadro con el Programa de Inversiones 2005 ordenados por Unidades Ejecutoras y el monto destinado al Presupuesto Participativo.

2.9 Implementación de las Audiencias Públicas Regionales de rendición de cuentas.

“La rendición de cuentas es un componente central del buen gobierno. Mediante ella, las autoridades fortalecen el vínculo de representación que se genera en toda elección democrática. Constituye, a la vez, una modalidad por la cual ciudadanos y ciudadanas ejercen su derecho de participar en el control de la gestión pública”, asimismo la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, considera a la rendición de cuentas como uno de los principios rectores de las políticas y la gestión regional, y a las audiencias públicas como una forma de concreción de este principio. Efectivamente, el artículo 8° señala en el numeral 3, Gestión moderna y rendición de cuentas, que *“Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión”*. La norma precisa que *“La Audiencia Pública será una de ellas”*. El deber de la autoridad regional de rendir cuentas mediante audiencias públicas es ratificado en el artículo 24°, según el cual, *“El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo”*.

En el mes de septiembre del 2003, el Defensor del Pueblo, doctor Walter Albán Peralta, envió a los Presidentes y Presidentas de los Gobiernos Regionales el documento “*Criterios y recomendaciones para la rendición de cuentas mediante audiencias públicas*”. Las recomendaciones defensoriales estuvieron orientadas, principalmente, hacia los siguientes aspectos:

- La necesidad de que cada Gobierno Regional elabore y apruebe un Reglamento para garantizar el normal desarrollo de las audiencias públicas y promover la participación en las mismas.
- La precisión de los contenidos del informe de rendición de cuentas, tomando como referencia las normas sobre transparencia y acceso a la información pública y sobre los presupuestos participativos.
- La invitación expresa a autoridades municipales, dirigentes de organizaciones sociales y mesas de concertación, representantes de partidos políticos y medios de comunicación.
- La amplitud y anticipación de la convocatoria, empleando los medios de comunicación con mayor cobertura.
- La conveniencia de realizar más de dos audiencias públicas, en aquellas regiones con mayor número de provincias.
- La importancia de distribuir, con anticipación, un Resumen Ejecutivo conteniendo los temas más relevantes del informe de rendición de cuentas.

Durante el 2005 se desarrollaron dos audiencias públicas de rendición de cuentas:

Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas: Se llevó a cabo el 08 de abril en el local del Cine Cavero Torres de la ciudad de Ayacucho, los principales temas tocados fueron:

1. El recorte presupuestal del GR en inversiones lo que obliga a recurrir a fuentes de financiamiento exterior.
2. La ejecución presupuestal del 2004 que en general alcanza los S/. 294, 762,436 y el avance en el presupuesto en inversiones que suma S/. 25, 703,586.
3. En producción normativa (ordenanzas y acuerdos regionales) el 2004 se dieron 5 Ordenanzas Regionales y 19 Acuerdos Regionales.
4. La integración regional Ayacucho, Huancavelica e Ica y sus potencialidades.
5. Los presupuestos del programa AGORAH (Apoyo a los Gobiernos Regionales de Ayacucho Y Huancavelica) y el Programa PASA UE.

Los asistentes a este evento sumaron 1386 y se contó con la participación de representantes de gremios y colegios profesionales. El núcleo del evento fue la exposición de los temas descritos a cargo del Presidente Regional y no se dieron mayores intervenciones por parte de los participantes.

Segunda Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas: Se llevó a cabo el 16 de diciembre del 2005 en la ciudad de Pausa, Provincia de Paucar del Sarasara. El evento se inició con la lectura del reglamento de la audiencia pública y los temas centrales fueron expuestos por el Presidente Regional en el siguiente orden:

1. **Avances en el proceso de descentralización, gestión y administración del Gobierno Regional durante el 2005:** En el caso de la integración Ayacucho, Huancavelica e Ica; se resumieron las principales actividades y el resultado negativo del proceso. Respecto a las Transferencias de Funciones Sectoriales²⁰ el GR solicitó el 2005 la transferencia de 28 funciones sectoriales, los avances en este campo son limitados, se han acreditado 40 funciones correspondientes al 2004 y que debido a los Ministerios respectivos y del CND el proceso lleva más de un año de retraso. Con relación al Fortalecimiento de la Gestión Institucional se han desarrollado cursos de capacitación, se ha dado apoyo en la actualización de los Planes de Desarrollo local de 33 distritos y se está trabajando en el proceso del Presupuesto Participativo 2006. Finalmente, en relación al proceso de descentralización se ha evaluado la situación a nivel nacional y se han alcanzado 07 propuestas a la Comisión de Descentralización del Congreso para su inclusión en la agenda legislativa.

2. **Logros en el año 2005:** El Presidente Regional señaló los siguientes logros: En el año 2005 el presupuesto inicial asignado al GR sumó S/. 284.5 millones para finalizar con un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 350,07 millones de los cuales ha octubre se ejecutaron S/. 294,3 millones, es decir el 84% de presupuesto total, también señaló que en el último trimestre se incrementó la capacidad de gasto debido a que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) por Ley del Congreso transfiera 7 millones de soles como contrapartida a las donaciones de la Comunidad Europea, canalizadas mediante el Programa AGORAH.

Otro logro mencionado fue el aumento de el presupuesto de inversiones que en el PIA contemplaba un 7% del total, en el PIM los gastos en inversiones ocupan un 13.4% del total. También se refirió al aumento de 23% en el presupuesto lo que significa 65,2 millones de soles estimados para el 2005. En las fuentes FOCAM y Recursos Directamente Recaudados también se dieron incrementos por valor de 11,2 millones de soles. Finalmente señaló que una de las principales razones para el retraso en el gasto al mes de octubre se debe a las trabas burocráticas que impone el CND para las transferencias de fondos provenientes de la Unión Europea, igual ocurre con las contrapartidas de APCI y del Tesoro público.

3. **Actividades:** En este acápite se ofreció un cuadro general de las actividades llevadas a cabo por las distintas gerencias, sub-gerencias y unidades ejecutoras del Gobierno Regional.

4. **Limitaciones:** Respecto a las limitaciones enumeró una serie de ellas provenientes del Gobierno Nacional; las más importante son: Presupuesto limitado, restricciones para aprobar proyectos, contratar personal, adquirir equipos y mobiliario, retrasos en las transferencias, trámites engorrosos y un mejor trato del dinero público pues se privilegia el gasto corriente frente a las inversiones.

²⁰ Este proceso es fundamental como parte de la descentralización pues consiste en la transferencia de funciones en Salud, Educación, Agricultura, Comercio y Turismo, Energía y minas y Producción.

5. **Perspectivas:** El presidente regional señaló que las perspectivas a futuro se encuentran condicionadas por los resultados de las próximas elecciones pues la continuidad de un gobierno y un congreso centralistas impedirán el desarrollo regional, se planteó para el 2006 seguir la ejecución de proyectos de infraestructura, prestar mayor atención a la cooperación internacional.

Respecto al tema presupuestal informó que el PIA 2006 se ha reducido en 24.5 millones (con respecto al del 2005) y no contempla recursos financieros en la fuente Donaciones y Transferencias, ante esta realidad planteó la continuación de alianzas estratégicas con municipios, instituciones nacionales y extranjeras y finalizó su exposición enumerando los convenios y acuerdos de cooperación internacional e interinstitucional suscritos.

Finalizada la exposición se dio paso a la participación de representantes de las diferentes provincias, en general las intervenciones giraron en torno a los siguientes temas:

- Cambio de funcionarios en diferentes instituciones, especialmente en educación (funcionarios y profesores), en el caso específico del representante del Alcalde de la Provincia de Huamanga pidió la destitución de los directores de las UGEL's (Unidades de Gestión Educativa) de las provincias de La Mar, Fajardo, Sucre, Huancasancos, Parinacochas, Lucanas y Paucar del Sara Sara.
- Pedido de obras, carreteras, colegios, canales y otras destinadas a diferentes comunidades y distritos.
- Reclamos por retrasos en la ejecución de obras y entrega de mobiliario.

Primera audiencia pública de rendición de cuentas:

Fecha de realización de la Audiencia	Fecha y medio de la convocatoria	Reglamento aprobado por norma regional (si/no)	Entrega de Resumen ejecutivo del informe de rendición de cuentas (si/no)	Número de participantes	Observaciones
08 de abril del 2005.	(1) (2) (3)	Si	No	6	Asistieron 1836 participantes.

(1) Invitaciones

(4) Menos de 100

(2) Prensa escrita regional

(5) Entre 100 y 500

(3) Radio

(6) Más de 500

Segunda audiencia pública de rendición de cuentas:

Fecha de realización de la Audiencia	Fecha y medio de la convocatoria	Reglamento aprobado por norma regional (si/no)	Entrega de Resumen ejecutivo del informe de rendición de cuentas (si/no)	Número de participantes	Observaciones
16 de Diciembre de 2005	(1) (2) (3)	Si	No	6	Asistieron 980 participantes.

(1) Invitaciones

(4) Menos de 100

(2) Prensa escrita regional

(5) Entre 100 y 500

(3) Radio

(6) Más de 500

2.10 Avances en la implementación del Plan Integral de reparaciones.

Mediante Ley N° 28592 se aprobó la Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones que tiene por objeto establecer el marco normativo del Plan Integral de Reparaciones para las víctimas de la violencia ocurrida durante el periodo de mayo de 1980 a noviembre de 2000, conforme a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

En el 2005 un primer avance que se dio en este tema fue la constitución del “Consejo regional de calificación” que tiene por objetivo principal calificar y evaluar los expedientes administrativos presentados por deudos de servidores del estado que perdieron la vida o quedaron lisiados como víctimas de actos de terrorismo ocurridos en acción o comisión de servicios, esto incluye los accidentes o atentados por causa del narcotráfico.

Al mes de diciembre del 2005 se llevaron adelante 06 sesiones en las cuales se evaluaron 34 expedientes correspondientes a casos de el tipo mencionado líneas arriba, en cada caso el Consejo de Calificación evaluó los argumentos y documentación presentada emitiendo dictámenes de acuerdo a las normas pertinentes..

CAPITULO III: FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL.

3.1 Asistencia de los Consejeros Regionales al Consejo Regional.

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Sesiones ordinarias de Consejo en el cuatrimestre		Sesiones extraordinarias de Consejo en el cuatrimestre	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
FLORES PORTUGAL, Abad R.	Parinacochas	4	4	8	8
JULCA TRISOLINI, Mesías Helí	Huamanga	4	4	8	8
MUÑOZ BALDEON, Carlos M.	Huanta	4	4	8	8
NAVARRO GODOY, César	Lucanas-Puquio	4	4	8	8
YARANGA QUISPE, Pedro	La Mar	4	4	8	8
ROJAS NEYRA, Carlos R.	Paucar Sara Sara	4	4	8	8
CAPELLETTI JAUREGUI, Marcial	Cangallo	4	4	8	8
RODRIGUEZ ÑACCHA, Aquiles	Vilcashuamán	4	4	8	8
FERNANDEZ QUISPE, Aydé	Victor Fajardo	4	4	8	8
MARTINEZ PARIAN, Román	Huancasancos	4	4	8	8
HUANCAHUAI TUEROS, Neper	Sucre	4	4	8	8

Fuente: Gobierno Regional.
Elaboración: Vigila Perú-Ayacucho.

A lo largo de los tres cuatrimestres del 2005 se han producido un total de 13 sesiones ordinarias a las cuales han asistido el 100% de los consejeros regionales. Igualmente se han dado 18 sesiones extraordinarias en las cuales el nivel de asistencia también ha llegado al 100%.

Estos datos demuestran un alto nivel de responsabilidad en los Consejeros Regionales en cuanto a este tema, lo cual es sumamente destacable.

3.2 Tendencias legislativas del Consejo Regional

Ordenanzas Regionales²¹

Área	Tema	Número por tema	Porcentaje
Planes concertados y presupuesto participativo	Plan de desarrollo concertado		4.9%
	Presupuesto participativo	2	
	Plan vial participativo	1	
Participación de la sociedad civil	Políticas de participación ciudadana	1	3.2%
	CCR	1	
	Desarrollo institucional del CR		
	Integración regional		
Herramientas de gestión	TUPA y Programas de gestión	6	47.5%
	ROF, MOF, CAP, PAP	21	
	Asignación de personal	2	

²¹ El listado completo de ordenanzas y acuerdos regionales se encuentra

Política económica	Manejo presupuestal	3	24.6%
	Desarrollo, competitividad, exportaciones y políticas sectoriales	9	
	Agro/Ganadería/Recursos hídricos	2	
	Transportes y minería	1	
Políticas en salud		2	3.2%
Políticas en género		1	1.6%
Políticas en inclusión social		4	6.5%
Políticas en educación		1	1.6%
Políticas ambientales		2	3.2%
Deporte		1	1.6%
Protección del patrimonio cultural		1	1.6%
Fiestas cívicas y reconocimientos públicos		1	1.6%
Políticas de reparaciones por guerra interna		1	1.6%
Total:		61	100%

Como se puede observar en el cuadro precedente la mayor parte de las ordenanzas, 47.5% se concentra en crear e implementar las herramientas de gestión necesarias para normar el adecuado funcionamiento de las diferentes gerencias, subgerencias y unidades ejecutoras dentro del Gobierno Regional. El segundo tema general de que ha motivado un 24.6% de ordenanzas ha sido el relativo a las políticas económicas, concentrándose en mayor medida en crear instrumentos para mejorar la competitividad, exportaciones y mejoramiento de gestión y políticas sectoriales.

Acuerdos regionales²²

Área	Tema	Número por tema	Porcentaje
Planes concertados y presupuesto participativo	Plan de desarrollo concertado	1	3.8%
	Presupuesto participativo	1	
	Plan vial participativo	1	
Participación de la sociedad civil	Políticas de participación ciudadana		1.2%
	CCR	1	
	Políticas de transparencia		
Constitución orgánica	Funcionamiento del CR		3.8%
	Desarrollo institucional del CR		
	Integración regional	3	
Herramientas de gestión	TUPA y Programas de gestión		12.8%
	ROF, MOF, CAP, PAP	7	
	Asignación de personal	3	
Política económica	Manejo presupuestal/Programas de inversión	36	60.2%
	Desarrollo , competitividad y exportación	6	
	Agro/Ganadería/Recursos hídricos	3	
	Transporte y minería	2	
Políticas en inclusión social		2	2.5%
Políticas en comunicación		1	1.2%
Políticas ambientales		2	2.5%
Iniciativas en justicia		1	1.2%

²² Para ver el listado completo de ordenanzas ver anexos.

Protección del patrimonio cultural		2	2.5%
Fiestas cívicas y reconocimientos públicos		12	15.3%
Suspensión de participación en CND		1	1.2%
Políticas de reparaciones por guerra interna		4	5%
Total:		78	100%

En el caso de los acuerdos regionales se observa que más de la mitad (60%) se refiere al manejo presupuestal, en este caso destinado a normar y organizar los programas de inversión por provincias (proyectos de inversión), la importancia de este tema se demuestra en las 36 ordenanzas relativas a manejo presupuestal y programas de inversión, porcentualmente solo rubro representa el 46% del total.

Los reconocimientos y condecoraciones ocupan un lugar importante con casi un sexto del total (15.3%) seguido por la el tema de Herramientas de Gestión, es decir la normatividad y organización interna del GR, incluyendo la asignación de personal.

CAPITULO IV: PARTICIPACION CIUDADANA

4.1 Renovación de los representantes de la sociedad civil ante el CCR.

En Ayacucho durante el periodo 2003-2004 no se llegó a elegir a los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional, por ello en realidad no se produjo una renovación de los miembros del CCR sino una primera elección de ellos que, previa calificación de las organizaciones aptas, se llevó a cabo el día 21 de mayo del 2005. El resultado de este proceso fue la elección de siete delegados o representantes ante el CCR:

Conformación del CCR (X) Sí () No	Nombre del Representante de la sociedad civil	Organización a la que representa
Representante 1	Marino Huayhua Quispe	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho
Representante 2	Edilberto Soto Tenorio	Fondo de Ganadería Lechera del Departamento de Ayacucho
Representante 3	Tito Uribe Gómez Ramírez	Asociación de Jóvenes Huérfanos por la Violencia Socio Política
Representante 4	Andrés E. Solari Andrade	AGENDA SUR Ayacucho
Representante 5	Jorge Chávez Ayala	TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas
Representante 6	Mario Cueto Cárdenas	Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Ayacucho
Representante 7	César Lifonzo Salcedo	Mesa de Concertación de la Juventud

Durante el año 2005 los principales retos pendientes en el CCR fueron:

- Organizarse internamente para asumir de modo adecuado las tareas que la Ley y su propia dinámica les imponen.
- Crear espacios al interior del GR para optimizar su labor y asumir un papel activo a nivel regional.

En ambos casos se han presentado problemas y carencias, tanto de orden interno como externo, esta situación ha dado como resultado que en el 2005 el CCR haya cumplido su papel en forma pasiva. Se ha cumplido con participar en las dos reuniones anuales que la ley plantea pero no se ha conseguido lograr un rol activo como espacio de confluencia del GR, Gobiernos Locales y representantes de la Sociedad.

4.2 Asistencia y participación de los representantes de la sociedad civil a las sesiones del CCR.

Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CCR entre septiembre y diciembre de 2005

Nombre del Representante de la sociedad civil	Organización a la que representa	Sesiones ordinarias del CCR en el cuatrimestre		Sesiones extraordinarias del CCR en el cuatrimestre	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Marino Huayhua Quispe	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho	1	1	0	0
Edilberto Soto Tenorio	Fondo de Ganadería Lechera del Departamento de Ayacucho	1	1	0	0
Tito Uribe Gómez Ramírez	Asociación de Jóvenes Huérfanos por la Violencia Socio Polítca	1	1	0	0
Andrés E. Solari Andrade	AGENDA SUR Ayacucho	1	1	0	0
Jorge Chávez Ayala	TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas	1	0	0	0
Mario Cueto Cárdenas	Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Ayacucho	1	1	0	0
César Lifonzo Salcedo	Mesa de Concertación de la Juventud	1	0	0	0

Durante el tercer cuatrimestre del 2005 se llevó a cabo una sesión ordinaria correspondiente al 05 de diciembre, esta se convocó para:

- Aprobar el Plan de Inversiones 2006.
- Aprobar el reglamento del CCR.

De los 07 representantes de la Sociedad Civil asistieron 05, igualmente varios de los alcaldes miembros del CCR no acudieron enviando a sus respectivos representantes. Este comportamiento, especialmente en el caso de los alcaldes se ha mostrado repetitivo a lo largo del 2005 y demuestra el poco interés que tiene en participar del CCR, uno de los motivos que se aducen con mayor frecuencia es la dificultad para asistir a las reuniones por motivos geográficos.

4.3 Propuestas de acuerdos ante el CCR.

Nombre del miembro que propone	Organización a la que representa	Cuatrimestre	Propuesta
Ing. Mario Cueto Cárdenas.	Colegio de Ingenieros del Perú.	Tercero	Necesidad de incluir en el Presupuesto Participativo 2006 una partida que permita el estudio y elaboración del expediente técnico para la construcción de una carretera alternativa a la que va actualmente de Ayacucho a Quinua por ser esta última una amenaza de destrucción de una importante zona histórica con estructuras arquitectónicas y arqueológicas del Imperio Wari.

Durante el segundo cuatrimestre del 2005 se presentó una propuesta avalada por los miembros de la sociedad civil ante el CCR, esta consistía básicamente en pedir la presencia de un miembro del CCR ante el Consejo Regional con voz pero sin voto. Ambas propuestas fueron presentadas al Consejo Regional para su respectiva aprobación, quedando aún pendientes.

4.4 Calidad de participación ciudadana ante el CCR.

Anticipación de la convocatoria ante el CCR. Septiembre-diciembre del 2005

Sesión ordinaria (fecha)	Fecha de la convocatoria	Días de antelación	Mecanismo utilizado	Observaciones
05 de diciembre del 2005.	01 de diciembre del 2005.	04	Oficio de invitación	Dos de los siete representantes de la sociedad civil no se presentaron.

La convocatoria se realizó mediante oficios entregados a los representantes de la sociedad civil ante el CCR, sin embargo el índice de asistencia (70%) de los representantes de la sociedad civil es preocupante y refuerza la idea de la necesidad de asumir las labores del CCR con responsabilidad.

4.5 Agenda previa y documentos preparatorios entregados de manera anticipada por el Gobierno Regional a los miembros del CCR. Septiembre-Diciembre 2005.

Sesión ordinaria (fecha)	Entrega de agenda de la sesión	Días de antelación de la entrega	Documento(s) entregado(s)	Días de antelación de la entrega
05 de diciembre del 2005	Si	04	Resumen del presupuesto participativo 2006. Programa concertado de inversiones 2006. Criterios para la Distribución Territorial del Presupuesto Participativo 2006. Distribución territorial del presupuesto por provincias. Actividades y proyectos priorizados.	04

4.6 Variación en el porcentaje de representación femenina y de comunidades indígenas y/o campesinas.

A) Porcentaje de representantes de mujeres en el CCR.

2005- 2006

Número de mujeres Consejeras (RM)	Número total de Representantes del CCR (RT)	% de representación femenina
0	7	0%

El cuadro muestra claramente que en el caso del CCR la representación femenina es nula, esta tendencia se repite en mayor o menor medida en la mayor parte de los espacios de participación y consulta creados. La posible explicación de este hecho es la aún poca participación efectiva de las mujeres en los espacios de gestión y gobierno a nivel regional, una muestra de esta situación es la escasa representación femenina en el Consejo Regional (una mujer y diez varones), la poca presencia de mujeres en las gerencias y subgerencias, en contraste con el porcentaje de personal femenino del GR que es significativo, al igual que

en algunas organizaciones. La conclusión que se puede tomar es que existe una presencia significativa de mujeres en los espacios de gobiernos y en las organizaciones sociales pero su presencia se da en los niveles inferiores y medios, no así en los espacios más importantes de toma de decisiones.

B) Porcentaje de representantes de comunidades indígenas y/o campesinas en el CCR

2005-2006

Número de representantes comunidades indígenas y/o campesinas (RC)	Número total de Representantes del CCR (RT)	% de representación de comunidades indígenas y/o campesinas
0	7	0%

Como se puede observar, en la conformación del CCR no existe participación de mujeres ni de representantes de comunidades campesinas o indígenas, la falta de participación femenina se puede explicar por la masiva presencia de varones en los espacios dirigenciales de comunidades, organizaciones de base e instituciones. En todas estas organizaciones la presencia de mujeres en los niveles de dirección es proporcionalmente escasa, es muy posible que esta característica haya influido en el resultado de la conformación del CCR.

Por otro lado en el registro de organizaciones inscritas para el proceso se pudo comprobar la existencia de numerosas comunidades campesinas y asociaciones de productores, pero muchas de ellas no poseían los requisitos necesarios por lo que no pudieron presentarse a las elecciones. De este conjunto de circunstancias se desprende el resultado que se expone: El CCR 2005-2006 se encuentra conformado exclusivamente por varones que representan a la población urbana de Ayacucho.

4.7 Creación de espacios de concertación y participación regional a favor de grupos excluidos.

Nombre del espacio	Tema central	Actores que lo conforman	Fecha y Norma de Constitución	Número de reuniones en el año
Consejo Regional de la persona con discapacidad	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad	Gobierno Regional, IDS, Prefectura, PNP, Ejército peruano, DREA, DIRESA, Dirección regional de Trabajo, Transportes, Vivienda y construcción, FONCODE.- MIMDES, ESSALUD, Asociaciones de discapacitados.	27 de Diciembre del 2005. Ordenanza Regional N° 053-05-GRA/CR	08
Consejo Regional del Adulto mayor	Plantear políticas a favor del adulto mayor			06

En el caso de COREDIS al mes de agosto del 2005 se encontraba en proceso de estructuración y no se había cumplido con abrir una oficina exclusiva para la atención de las personas con discapacidad. La información no se encuentra completa a que no se remitieron los datos de los espacios de participación y a

favor de grupos excluidos²³, esto a pesar de las solicitudes de Vigila Perú, del encargado del GR para coordinar la entrega de información²⁴ y de las coordinaciones realizadas.

4.8 Funcionamiento de los espacios de consulta y/o concertación en el Gobierno Regional.

Nombre del espacio	Tema central	Actores que lo conforman	Fecha y Norma de Constitución	Número de reuniones en el año
<u>Instituto Regional de la mujer</u>	Desarrollo de la mujer en el espacio regional	COTMA, PRISMA, AMARES, MANUELA RAMOS, CEN, SER, CARE PERU.	07 de mayo del 2005 Ordenanza Regional N° 06-2005-GRA/CR.	05
<u>Instituto Regional de la juventud</u>	Desarrollo de la juventud en el espacio regional	GR, Secretaría técnica a cargo del Sr. Edilberto Soto.	07 de mayo del 2004 Ordenanza Regional N° 005-2005-GRA/CR	02
Consejo Regional de la micro y pequeña empresa	Promoción y formalización de la pequeña y micro empresa	GR, Dirección Regional de Trabajo y promoción del empleo, Municipios provinciales, Turismo, Cámara de comercio, artesanos, productores, UNSCH.	12 de diciembre del 2003. Resolución Ejecutiva Regional N° 803-2003-GRA/PRES	06
<u>Consejo Regional por los derechos del Niño, niña y adolescente</u>	Promoción de los derechos del niño	GR, Poder Judicial, Ministerio Público, Educación, Salud, Prefectura, Defensoría del Pueblo, PNP, Municipalidad Prov. De Huamanga, Municipio de Jesús Nazareno, ONGs, UNICEF, Representantes de movimientos de Niños, niñas y adolescentes.	Agosto del 2005. Ordenanza Regional N° 015-2005-GRA/CR	08
Consejo Regional del Deporte²⁵	Proponer lineamientos para la promoción y desarrollo del deporte	IPD, Ligas deportivas, Alcaldes provinciales, Alcaldes distritales, DREA, UNSCH, Institutos superiores	Diciembre del 2005 Ordenanza regional N° 053-05-GRA/CR	0
Consejo Regional Agrario	Proponer lineamientos de políticas para mejorar el agro regional	Representantes de Instituciones públicas y sociedad civil	16 de junio del 2005 Ordenanza Regional N° 016-05-GRA/CR	01
Comité regional de seguridad ciudadana	Coordinar acciones para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	PNP, GR Educación, Salud, Corte Superior de Justicia, Fiscalía, Defensoría del pueblo, Municipalidades provinciales		03
Comité ejecutivo regional de exportaciones	Articular actores y llevar adelante acciones para desarrollo del Plan estratégico Regional en exportaciones.	Gobierno Regional Asociaciones de productores Instituciones representativas	11 de julio 2005 Ordenanza Regional N° 026-05-GRA/CR	01

En general los espacios de inclusión y participación generados en el 2005 se han encontrado con los mismos problemas del CCR, falta de capacidad de articulación interna y la inexistencia de presupuestos e

²³ Estos temas son responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Social.

²⁴ Ing. Eugenio Carhuancho Arias.

²⁵ En el caso del Consejo Regional del Deporte no se registra ninguna reunión debido a que el Gobierno Regional se ha encontrado con la oposición del Presidente del IPD por considerar que es una intromisión en la institución que preside.

infraestructura y equipos deficientes para cumplir sus tareas, en general se puede concluir que salvo el caso de Instituto de la Juventud (IRJA), que ha logrado incluir en el presupuesto participativo 2006 un proyecto (Reconstrucción integral post violencia de la juventud de Ayacucho) los demás Institutos y Consejos se han centrado en crear una organización y estructura propias sin llegar a generar resultados con proyectos con código del SNIP (requisito necesario para su financiamiento).

5.0 Desarrollo del presupuesto participativo de septiembre a diciembre del 2005.

De septiembre a diciembre del 2005 las principales actividades cumplidas han girado en torno al tema de oficializar los acuerdos y el listado de proyectos para su ejecución el 2006.

A continuación se detallan los proyectos priorizados para el 2006 dentro del marco del presupuesto participativo:

PROVINCIA	DESCRIPCION	MONTO
HUAMANGA	Construcción vía arterial Alameda Valdelirios. Reconstrucción integral post violencia de la juventud ayacuchana.	S/. 800,000.00 S/. 125,296.00
Victor Fajardo	Construcción C.E. N° 38460 de Asquipata Construcción puesto de salud Huambo Construcción trocha carrozable Huarcaya-Rio Pampas	S/. 118,266.00 S/. 118,000.00 S/. 120,000.00
Lucanas	Irrigación Yawrihuiri. Ampliación infraestructura educativa de la escuela de educación primaria N° 24016 "9 de diciembre" de Ccayao. Ampliación centro educativo N° 24058 Chaquipampa. Construcción irrigación Viscas-Andamarca. Construcción trocha carrozable Palco-Echoca-Tinco-Capilla. Sustitución de aulas de la I.E. secundaria San Antonio de Padua de Chaviña.	S/. 200,000.00 S/. 150,000.00 S/. 50,000.00 S/. 100,000.00 S/. 75,000.00 S/. 75,000.00
Vicashuaman	Estudio definitivo asfaltado Vicashuaman-Ayacucho.	S/. 364,697.00
La Mar	Construcción carretera Huayrapata-Pampa Aurora-Sta Rosa de Lima-Villa Unión. Construcción carretera Marco-Ccanchi	S/. 278,129.00 S/. 278,129.00
Paucar del Sara Sara.	Rehabilitación y construcción carretera Pomacocha-Sorani-Oyolo	S/. 349,849.00
Cangallo	Mejoramiento y rehabilitación trocha carrozable Punkupata-Chuymay-Totos-Lloqllasqa. Construcción de represa Pastocorralpata. Construcción Sistema Integral de Irrigación Totos.	S/. 145,808.00 S/. 225,000.00 S/. 25,000.00
Parinacochas	Irrigación Angascocha-Chumpi Construcción y mejoramiento Carretera Huataca-San Javier de Alpabamba-San Francisco de Rivacaico-Pacapauza. Construcción carretera Coracora-Yauca. Construcción trocha carrozable Cochani-Upahuacho	S/. 128,508.00 S/. 200,000.00 S/. 50,000.00 S/. 50,000.00
Huanta	Construcción carretera San José de Chaymacota: Tramo Putis-Corazonpampa. Construcción carretera Artizón-Viracochán. Sustitución infraestructura educativa de la I.E. 39013/Mx-P Clara Castillo de Gayozzo de Huanta. Ampliación de la infraestructura de la I.E. 38256/Mx-P "María Urribarri Gómez".	S/. 120,000.00 S/. 150,000.00 S/. 112,496.00 S/. 112,496.00
Huancasancos	Construcción carretera Sarhua-Porta Cruz tramo: Putacca, Osconta, Queronta, Puquio. Reemplazo e implementación de infraestructura de la I.E. N° 38490/ "San Martín de Porres" – Huancasancos. Construcción de infraestructura del I.S.T. Federico Gonzáles Cabezudo de Hcos. Construcción trocha carrozable desvío San Martín de Tio Pampa-Santiago de Lucanamarca.	S/. 100,000.00 S/. 75,000.00 S/. 50,000.00 S/. 50,000.00

	Construcción ampliación de infraestructura y equipamiento I.E. Los Andes.	S/. 43,099.00
Sucre	Rehabilitación carretera Querobamba-Morcolla-Huacaña. Mejoramiento carretera Chicha-Larcay-Soras.Paucaray-Paico. Mejoramiento carretera Querobamba-Quije-Chilcayoccc-Chalcos-Belén.	S/. 102,000.00 S/. 102,000.00 S/. 101,030.00

5.1 Implementación de las actividades del Presupuesto Participativo en comparación con el cronograma establecido en el 2005.

Desarrollo del Proceso	Plazo definido por el equipo Regional	Fechas en que fueron realizadas las actividades
Convocatoria del proceso	18 al 30 de abril.	18 al 30 de abril.
Identificación de agentes participantes	01 al 31 de mayo.	01 al 31 de mayo.
Capacitación de agentes participantes	11 de mayo.	Del 16 al 25 de mayo.
Talleres de diagnóstico	15 al 24 de mayo.	Del 16 al 25 de mayo.
Talleres de priorización	23 al 24 de mayo.	27 y 28 de junio.
Evaluación técnica de las prioridades concertadamente definidas	23 al 24 de mayo.	27 y 28 de junio.
Formalización de los acuerdos		05 de diciembre.

En cuanto al cumplimiento de las actividades, la programación de estas se dio en el marco de una reunión multisectorial²⁶ aunque no fueron aprobadas con Ordenanza Regional. Respecto al cumplimiento del cronograma durante el año 2005 se observaron retrasos y una falta constante de presupuesto para llevar adelante las actividades propias del proceso.

5.2 Instalación y funcionamiento del Comité de Vigilancia.

Comités de Vigilancia	Instalación (fecha)	Número de reuniones en el año
2004-2005	No se instalaron	0
2005-2006	08 de julio 2005	0

El caso del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo en Ayacucho es muy parecido al del CCR pues las dificultades en su funcionamiento han sido similares:

- El primer gran problema ha sido de orden interno pues la asistencia de los miembros a las reuniones convocadas internamente no han superado en ningún caso el 50%, es decir que existe una grave irresponsabilidad de algunos de los participantes que no han asumido la tarea que libremente aceptaron.
- El segundo inconveniente reportado ha sido la falta de acceso a documentos y datos por parte del Gobierno Regional, la razón aducida ha sido la continua modificación de presupuestos.

²⁶ Acta de reunión de Coordinación del Presupuesto Participativo, con fecha 18 de abril del 2005 se reunieron representantes de: La Mesa de Concertación, PASA-UE, ONGs, Municipalidad Provincial de Huamanga, Sub gerencia de planeamiento y acondicionamiento territorial y otros.

Es muy claro que se necesita urgentemente que los participantes en los espacios de participación ciudadana asuman sus roles y que el Gobierno Regional mejore la atención a estos y genere condiciones adecuadas (espacios físicos, presupuestos y equipamiento) para el desenvolvimiento de las tareas fundamentales que tanto el CCR como el CV tienen que cumplir.

CAPITULO V: SECTORES SOCIALES .

5.1 EDUCACION.

En el caso del Sector Educación (DREA) se ha dado un cambio muy significativo en cuanto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información en el tercer cuatrimestre del 2005, pues para el presente reporte la información se ha remitido dentro de los plazos que la ley indica y se ha demostrado voluntad para facilitar el acceso a los datos requeridos.

5.2 Balance del funcionamiento del Consejo de participación Educativa de Ayacucho (COPREA).

* N° de reuniones realizadas durante el 2005

N° de reuniones	01
-----------------	----

El COPREA solo se ha reunido una vez en todo el año, en esta única reunión se acordó constituir el Grupo Impulsor del Proyecto Educativo Regional, promovido por el GIRDS este grupo se ha encargado desde entonces de todas las tareas destinadas a formular el PER, por ello el COPREA en la práctica se encuentra desactivado y no tuvo funcionamiento orgánico en el 2005.

Resumen de las actividades y temas tratados más relevantes durante el año:

Se constituyo el Equipo Impulsor del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho que responda a las necesidades, demandas y potencialidades educativas y sociales en el que se integren docentes, padres de familia, estudiantes, instituciones públicas, privadas y representantes de la sociedad civil que contribuyan al desarrollo de la región.

Diseño de talleres descentralizados y capacitación de facilitadores

Talleres descentralizados a nivel regional para la construcción del PER en la mayoría de las sedes como La Mar, Cangallo, Vilcashuaman, Sucre, Lucanas, Fajardo, Huanta, Paucar del Sara Sara, Sivia y San Francisco. En estas actividades se contó con el apoyo de los municipios provinciales y distritales, dirigentes del Sector Educación (en el caso de Huamanga no se contó con su presencia), Organizaciones campesinas y representantes de la UNSCH.

Sistematización de los resultados de los talleres.

Se dieron los primeros pasos para la Redacción del Informe del PER,

Apreciación sobre la dinámica de funcionamiento del Grupo Impulsor en el año 2005:

Existen limitaciones en cuanto a materiales, presupuesto y carga de trabajo extra a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

El Gobierno Regional asistió a las solo a las **principales reuniones** y colaboró con su presencia y aportes pues no se pudo implementar un equipo de técnicos²⁷, ni dotar de equipos ni infraestructura pues el GR no dispuso de presupuesto para este fin a pesar que según la resolución Ejecutiva Regional N° 775-2004- GRA/PRES.

La multisectorialidad ha quedado muy reducida pues de las 23 organizaciones comprometidas con la tarea solo unas pocas han asumido su compromiso con seriedad: La DREA, La Asociación TAREA, UNICEF, Núcleo Educativo Regional (NERA) y el Gobierno Regional y son las que se encuentran llevando adelante el proceso, a pesar de las limitaciones materiales y financieras ya expresadas.

En general el equipo impulsor, a pesar de las limitaciones que ha padecido ha mostrado una clara voluntad por desarrollar el Proyecto Educativo Regional y con el apoyo de ONGs, UNICEF, Foro Educativo, TAREA, NERA y otras instituciones ha logrado avanzar en el 2005, este trabajo cristalizará el 2006 con la presentación a la sociedad de la propuesta del PER-Ayacucho.

En el primer semestre del 2005 las reuniones del grupo impulsor se dieron en forma quincenal y en el segundo semestre debido a los talleres descentralizados y a una aceleración en la elaboración del PER se dieron en forma semanal con un descanso del 15 de diciembre al 15 de enero.

Para el 2006 existe el ofrecimiento del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Huamanga de colaborar con un presupuesto efectivo para la realización del PER, esta oferta deberá plasmarse en un compromiso real pues en el 2005 la falta de apoyo económico fue un obstáculo sumamente serio.

Conformación de los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALES)

Región	N° total de provincias de la región	N° total de COPALES conformados durante el 2005
Ayacucho	11	11 COPALES, de acuerdo a la Norma, casi todos fueron creados en el 2004 de manera progresiva

²⁷ En entrevista con el Lic. Rimarachín, Gerente de Desarrollo Social del GR, este expresó que la falta de un presupuesto específico para el tema del PER era la principal traba y que el GR tuvo que convocar el apoyo de personas interesadas ad honorem.

5.3 Grado de avance del Proyecto Educativo Regional (PER)

Fecha de inicio de la elaboración del PER: Marzo del año 2005.

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL *	
Resumen del estado de su elaboración durante el 2005 (fase en la cual se encuentra)	% de avance
<p>Marzo 2005, se inician las reuniones para la elaboración del Proyecto Educativo Regional</p> <p>Inicialmente el equipo impulsor, de acuerdo a la resolución Ejecutiva Regional N° 775-2004-GRA/PRES, estuvo constituido por 23 instituciones, pero de las cuales se encuentran comprometidas en todas las fases del proceso del PER-A.</p> <p>La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, Tarea, Nera, Tadepa, Visión Mundial, UNICEF, Mesa Regional de Políticas Educativas y el Gobierno Regional.</p> <p>Actualmente se encuentra en la fase de culminación de la construcción de políticas</p>	<p>75 % Aproximada mente.</p>

Avances en las metas y objetivos que se propone el PER

El proyecto no está concluido, entre el mes de abril y mayo del 2006 se estima la culminación del PER, a partir del cual se realizará el seguimiento de manera semestral y se realizarán presentaciones provinciales.

Los Indicadores están en proceso de construcción.

Se encuentra atrasada en comparación con otras regiones, esto debido a las limitaciones presupuestales y a la limitada participación de organizaciones, gremios, técnicos e instituciones.

Se han colmado las expectativas, esto se puso en manifiesto en los talleres descentralizados de consulta del PER aceptación de la sociedad civil

Se tiene planificado realizar una presentación pública los días 20 – 21 de febrero del 2006, donde se realizará una consulta pública a la comunidad en general.

Se tiene previsto culminar con el Proyecto de Educación Regional de Ayacucho en Abril del 2006.

Otras de las limitaciones que se pudieron apreciar son:

No hubo un compromiso de todas las instituciones que conforman el equipo impulsor del PER

No se dio un financiamiento específico destinado a la elaboración del proyecto Educativo Regional por parte del Gobierno Regional, pese a que en el Artículo Tercero de la Resolución de creación del PER establece que el GR debe proporcionar recursos, instalaciones e información para el desarrollo de las tareas.

No existió una buena difusión del mencionado Proyecto Educativo durante el 2005, por ello es un tema aún poco conocido a nivel regional.

5.4 Nombramiento y evaluación de los Directores Regionales de Educación en el año 2005.

A) Selección de directores regionales de Educación

Se ha realizado cambio del director durante el año:

Si () No (**X**)

Durante el año 2005 no se ha llevado adelante la elección de nuevos directores en educación.

B) Se llevo a cabo la evaluación semestral para la ratificación del director en su cargo?

Si (**X**)

No ()

¿Cuál fue el resultado?: Se aprobó a la Directora y se le ratificó en el cargo.

Durante el 2005 se dio una evaluación de la Directora de Educación, Sra. María Madrid, esta comprendió los semestres que van del 18 de febrero del 2004 al 18 de febrero del 2005.

En la evaluación participaron tanto el Gobierno Regional como el Ministerio de Educación, por parte del GR el puntaje señalado fue de 05 y de parte del Ministerio fue de 18, el promedio de estas dos notas dio como resultado 11.5. La principal observación por parte del GR fue la no existencia de:

Plan Regional Sectorial.

Proyecto Educativo Regional.

Desconocimiento de las demandas educativas insatisfechas por niveles educativos.

Desconocimiento de las tasas reales de analfabetismo

La falta de estas herramientas hacía imposible que se llevara adelante una política regional educativa²⁸, por ello el Gobierno Regional pidió su destitución pero esta opinión fue incompatible con la de los representantes del Ministerio, quienes consideraron que la gestión era correcta.

El acuerdo final fue el mantenimiento de la Sra. Madrid en su cargo hasta la culminación de su gestión en febrero del 2006.

El enfrentamiento más serio entre el GR y la DREA provino de la designación de los Directores de las UGELs (Unidades de gestión educativa locales), en este caso el conflicto se suscitó por la Ordenanza Regional N° 002-2005-GRA del 04 de marzo del 2005, en este documento se plantea la designación de funcionarios de confianza en las direcciones regionales, incluyendo las referidas UGELs, sin embargo en el sector educación esto se tomó como una intromisión y dio lugar a un enfrentamiento frontal entre la DREA y el GR.

A causa de este conflicto el Gobierno regional llegó incluso a suspender su participación en el Consejo Nacional de Descentralización, el problema fue solucionado al designar a los funcionarios previa evaluación interna.

²⁸ Información proporcionada por el Lic. Jorge Rimarachín Cabrera, gerente de desarrollo social del GR y encargado de la evaluación.

5.5 SALUD

En general durante el 2005 el sector salud ha presentado un panorama complicado y avances limitados en su gestión y en los temas monitoreados por Vigila Perú. A mediados de año fue elegido mediante concurso público el Dr. Gualberto Segovia Meza pero hacia el mes de diciembre los problemas comenzaron nuevamente por conflictos con el Gobierno Regional, el motivo principal de estas rupturas se encontró en la designación de funcionarios por parte del GR en la DIRESA, por ello finalmente a fines del mes de enero del 2006 el Dr. Segovia renunció. Se encargó la dirección a un personal designado por el MINSA previa coordinación con el GR. Como se puede observar el 2005 fue un año muy complicado para el sector salud y los avances fueron sumamente limitados.

5.6 Avances en el proceso de acreditación en el sector salud.

El proceso de transferencias de funciones en salud es uno de los más importantes iniciados en el marco de la regionalización, su importancia radica en que el Gobierno Nacional, a partir de este proceso, transfiere sus responsabilidades a los gobiernos regionales a nivel nacional, esto permitirá al GR de Ayacucho: Ejercer funciones de planeamiento y formulación de políticas regionales, organización de servicios públicos de salud, regulación de actividades sanitarias y control de los recursos humanos. Sin embargo para lograr estas transferencias los GR deben pasar previamente un proceso de acreditación que consiste básicamente en demostrar mejoras en sus capacidades de gestión.

En el caso de Ayacucho el proceso se inició en el mes de julio cuando el Gobierno Nacional aprobó el: "Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales de los Gobiernos Regionales y Locales 2005", mediante el Decreto Supremo 052-205 de la Presidencia del Consejo de Ministros. Inmediatamente después de esta aprobación el Ministerio de Salud realizó un taller nacional con participación de 23 regiones. Se dieron lineamientos para la modificación del organigrama de la DIRESA y la reactivación del Consejo Regional de Salud. Pero estos avances se truncaron por la renuncia del Director Regional de Salud Dr. Gualberto Segovia.

A) ¿El Gobierno Regional ha solicitado la transferencia de funciones en Salud?

Si (X) No ()

N° funciones solicitadas*	
13	Aprobadas.

* De acuerdo al Plan Anual de Transferencias 2005 en el sector salud se aprobó transferir 13 funciones (que agrupan 37 facultades). Sin embargo, cada gobierno regional debe evaluar las capacidades con las que cuenta para la recepción de dichas competencias.

Funciones solicitadas
1. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
2. Formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud.
3. Coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional.
4. Participar en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente.
5. Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud.
6. Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del Estado que brindan servicios en la región, en coordinación con los Gobiernos Locales
7. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, Recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales.
8. Supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados.
9. Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.
10. Promover y preservar la salud ambiental de la región.
11. Poner a disposición de la población, información útil sobre la gestión del sector, así como de la oferta de infraestructura y servicios de salud.
12. Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
13. Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia sanitaria.

Respecto a las funciones arriba signadas la Resolución N° 012-2006-CND/GTA del CND señala en el texto:

Artículo 3.- Declarar improcedente y en tal razón no acreditar al Gobierno Regional del departamento de Ayacucho al no haber cumplido los requisitos específicos para la transferencia de las funciones sectoriales que se detallan en el Anexo 02 el cual forma parte de la presente Resolución.

Este documento señala que de las trece funciones, diez son acreditadas y tres no.

Según la información proporcionada por el Lic. Jorge Rimarachín, Gerente de Desarrollo Social del GR, se ha cursado al CND el Oficio N° 045-2006-GRA-PRES dirigido al Sr. Jorge Jara Valencia, Gerente de Transferencias y Acreditación del CND, en este documento se presenta un recurso de reconsideración correspondiente a las funciones sectoriales no acreditadas al sector salud. La respuesta escrita del CND esta pendiente.

B.1 ¿El Gobierno Regional ha suscrito convenios de Cooperación y Asistencia Técnica con el CND y el sector salud?

Si () No (X)

B.2) ¿El GR ha firmado convenios de cooperación y asistencia técnica con alguna institución (pública y privada) para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión?

Si () No (X)

En el 2005 el avance más importante en el proceso de acreditación ha sido el establecimiento de los pasos necesarios para completar el proceso en forma adecuada.

Los pasos planteados son los siguientes:

1. Reuniones técnicas para definir estándares y socializarlos.
2. Definición de pilotos en la Región en el marco del Modelo de atención.
3. Reuniones de gabinete para ajustes de la propuesta de estándares.
4. Selección de evaluadores Benchmarking con CAFME,.
5. Auto evaluación de establecimientos.
6. Trabajo de campo (evaluación externa).
7. Procesamiento y análisis de resultados en redes.
8. Socialización y entrega de resultados.
9. Oficialización de la norma.

Todos estos pasos deberán cumplirse hasta junio del 2006 y la DIRESA cuenta para ello con el apoyo del MINSA y las ONGs AMARES y Pathfinder.

Cabe señalar que los conflictos entre el personal de la DIRESA y el GR a propósito de la designación de los gerentes y sub-gerentes ha retrasado este proceso y ha serenado un clima de malestar entre las instituciones que colaboran con él.

5.7 Balance del funcionamiento del Consejo Regional de Salud (CRS)

A inicios del 2005 el CRS estuvo paralizado, esta situación duró hasta el mes de julio del 2005, en esta fecha se declara prioridad para el sector salud su funcionamiento debido a que formaba parte del proceso de acreditación que se iniciaba en el mes de septiembre.

Una de las primeras acciones tomadas fue la reinstalación de la Secretaría del Consejo, el 09 de septiembre se instaló el CRS y se avanzaron temas relacionados con la organización interna del Consejo, la inclusión de los miembros natos (representantes de 21 instituciones públicas entre los titulares y alternos) y la elección del Comité Electoral que tenía por función elegir a los representantes de la sociedad civil, mediante las Resoluciones Presidenciales 002 y 005 del CRS de Ayacucho del 23 de agosto y del 15 de septiembre del 2005.

Entre los meses de septiembre y diciembre, con el apoyo de AMARES el trabajo continuó pero el deterioro de la relación entre el Gobierno Regional y la DIRESA comenzó a afectar el funcionamiento del CRS el cual no tuvo reuniones en estos meses. A enero del 2006 el CRS se encontraba paralizado.

5.8 Grado de avance del Plan Regional de Salud.

Durante el primer semestre del 2005 no hubieron avances significativos en torno a este tema, a partir del segundo semestre con la instalación del CRS se comenzó a avanzar en la elaboración del Plan Regional de Salud, al 21 de septiembre con Ordenanza Regional N° 041-05-GRA/CR se aprobaron las políticas públicas regionales en salud.

El desarrollo, implementación y supervisión de estas Ocho políticas se encarga a la Gerencia de Desarrollo Social, al Consejo Regional de Salud y a la Dirección Regional de Salud.

Nº	Problemas Prioritarios	Lineamientos generales
1	Elevada desnutrición infantil	Prevención de la desnutrición crónica, prioritariamente en niños menores de 3 años de edad.
2	Mortalidad materna	Promoción de la maternidad segura y saludable.
3	Limitado apoyo, trabajo, promoción de la salud y la vida	Promoción de estilos de vida y entornos saludables.
4	Reducida cobertura y aumento de la exclusión socio sanitaria	Atención integral de salud oportuna, continua y sostenible prioritariamente a las poblaciones y grupos excluidos.
5	Deficiente conservación y mantenimiento del medio ambiente	Mejoramiento y control de los servicios de saneamiento básico y protección de los recursos naturales.
6	Inadecuada calidad de la atención en salud	Mejora continua de la calidad de los servicios de salud públicos y privados.
7	Existen problemas de salud mental que repercuten en la salud de las personas	Prevención y control de la violencia familiar y social.
8	Limitada participación ciudadana y promoción de la misma	Promoción de los derechos y responsabilidades de la población y priorización de la salud como base fundamental del desarrollo humano por los gobiernos locales y el regional.

Al 31 de diciembre del 2005 el logro más importante es la aprobación, mediante Ordenanza Regional N° 059-05-GRA/CR, de las "Ocho Políticas Regionales de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud de la Región de Ayacucho".

Las Políticas Regionales descritas son parte del proceso de creación de Plan Regional de Salud, respecto a los procesos pendientes en este tema, el principal es la elección de los representantes de sociedad civil ante el CRS para, a partir de esta organización continuar con las tareas pendientes.

5.9 Nombramiento y evaluación de Directores Regionales de Salud en el año 2005.

El 14 de julio del 2005 la Dirección Regional de Salud se encargó al Dr. Gualberto Segovia M. y el 23 de septiembre con resolución ejecutiva N° 518-2005-GRA/PRES se le designó como Director Regional al ser el ganador del concurso respectivo, debido al corto tiempo de gestión no fue posible hacer evaluación alguna.

CONFLICTOS DEL GOBIERNO REGIONAL EN SALUD Y EDUCACION

A lo largo del 2005 se han sucedido una serie de enfrentamientos entre el GR y los sectores de salud y educación, en el caso de educación el problema provocó el retiro temporal del GR del CND, en ambos sectores se ha identificado un denominador común:

La contradicción central que se ha encontrado reside en la voluntad del GR de ejercer su derecho en la designación de los funcionarios de confianza pero esto ha chocado frontalmente con la resistencia de los directores y trabajadores en salud y educación. En ambos casos las soluciones se dieron luego de un proceso tenso y plagado de enfrentamientos que obviamente afectó el normal funcionamiento de los sectores.

Estos sucesos muestran claramente que a pesar que el GR se encuentra facultado por ley para asumir los sectores de educación y salud en un proceso paulatino existe una gran resistencia de estos espacios para aceptar esta situación, el problema en general (tal ha sido el caso de la evaluación de la Directora de Educación) se agrava por la intervención de los Ministerios. A futuro una tarea imprescindible es encontrar una manera de evitar estas situaciones pues se llega a dificultar procesos ya en marcha y se crean graves trastornos en las provincias, para ejemplos baste dos casos:

- ✓ En el enfrentamiento por la designación de directores de UGELs en algunas provincias y distritos coexistieron dos directores, cada uno defendiendo su legitimidad y causando retrasos en la gestión educativa.
- ✓ Por causa de la renuncia del Dr. Segovia a la dirección de la DIRESA el proceso de reactivación del CRS y por tanto del Plan Regional de Salud se ha visto retrasado y al primer trimestre del 2006 aún no se ha logrado retomarlo plenamente.

En ambos casos el problema central se ha generado por la falta de claridad en las normas del proceso de descentralización, sobre todo respecto a las competencias de los Gobiernos Regionales en las direcciones regionales sectoriales; ese vacío legal hace que los sectores se resistan a las ordenanzas regionales y recurran al nivel central de sus sectores (ministerios).

6.0 CONCLUSIONES

PRESUPUESTO:

1. Entre el 2004 y 2005 el Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional se incrementó en 38 millones de soles esto se debió principalmente: a) Aumentos salariales a docentes, personal de salud (médicos, obstetras y enfermeras) y fuerzas policiales b) Incorporación de saldos de balance del año 2004 c) Incorporación de recursos provenientes de la cooperación internacional mediante el programa AGORAH d) Transferencias del Gobierno Central destinadas a la atención de cesantes y jubilados.
2. El porcentaje de ejecución presupuestal con respecto al PIM se ha elevado entre el 2004 y 2005 de 92% a 95.9%.
3. El presupuesto destinado a inversiones se elevó en aproximadamente 10 millones de soles entre el 2004 y 2005, la ejecución porcentual de estos recursos se han elevado del 75% en el primer año a 84% en el segundo.
4. Uno de los principales problemas detectados en la ejecución presupuestal en inversiones son los retrasos acumulativos que nacen desde el Gobierno Central y se continúan en el Gobierno Regional y las diferentes unidades ejecutoras, el resultado es el atraso en la ejecución de las obras y/o proyectos de inversión.
5. La medida tomada por el Gobierno Central de fusionar la fuente FONCOR con la fuente Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales generará una fuerte presión para ejecutar los recursos al 100% pero al mismo tiempo debido a los retrasos en las transferencias de presupuesto por parte del GC es muy posible que aumenten los montos devueltos al estado por el Gobierno Regional.

Transparencia y acceso a la información:

6. A lo largo del 2005 se ha dado una evolución favorable en la entrega de información y en la colaboración del GR con respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información.
7. El portal Web del GR presentó información actualizada en materia de legislación regional pero los datos acerca de ejecución presupuestal, contrataciones y adquisiciones y ejecución de obras y/o proyectos de inversión son fragmentarios o necesitan actualizarse. El principal inconveniente en este tema el 2005 ha sido la falta de colaboración de algunas sub-gerencias que no remiten la información a la Oficina de Informática del GR.
8. Las dos audiencias públicas llevadas adelante en el 2005 han demostrado ser espacios que concitan una considerable atención por parte de la población sin embargo la falta de preparación y circulación de documentos previos a la audiencia limitan el grado de participación. Las intervenciones de autoridades y de la población se centran en pedidos de presupuesto, obras y en algunas quejas.

Funcionamiento del Consejo regional

9. A lo largo del 2005 se ha observado el aumento continuo en las actividades del Consejo Regional (CR) en cuanto a sesiones ordinarias y extraordinarias siendo el tercer cuatrimestre el más activo, el nivel de asistencia ha llegado en todas las sesiones al 100%.
10. La producción de Ordenanzas Regionales se ha ido incrementando del primer al tercer cuatrimestre del 2005 hasta alcanzar un total de 51 normas. En el caso de los Acuerdos Regionales la mayor producción se ha dado en el primer cuatrimestre, llegando a alcanzar en el tercer cuatrimestre la suma de 76 acuerdos. Las ordenanzas se han concentrado en primer lugar en la generación de herramientas de gestión para el GR (ROF, MOF, CAP, TUPA, PAP, etc) y en segundo lugar en temas presupuestales, con especial incidencia en los temas de: Desarrollo, competitividad, exportaciones y políticas sectoriales. Los acuerdos del CR en cambio se han concentrado mayoritariamente en temas relacionados con la política económica con un énfasis especial en los temas de: Manejo presupuestal, programas de inversión, desarrollo, competitividad y exportación.

Participación ciudadana

11. Durante el 2005 se eligieron a los representantes de la sociedad civil ante el CCR, este proceso se llevó adelante en forma correcta pero a lo largo se empezó a mostrar una debilidad preocupante por parte de los alcaldes provinciales y de los representantes de sociedad civil, esta debilidad se traduce en un desinterés por participar en este espacio, esta actitud no ha sido compartida por todos los participantes pero si por la mayoría. Por ello durante el 2005 el CCR no ha cumplido con ser un espacio de concertación y participación en la gestión regional, esta situación se ha agravado por la crónica falta de presupuesto para su funcionamiento.
12. El presupuesto participativo ha sido uno de los espacios que mayor interés y participación han generado en el 2005. La dirección y apoyo del GR a este proceso ha sido clave para su éxito, sin descontar la participación de organizaciones sociales, gremios, municipios y representantes de la sociedad. Sin embargo este espacio se encuentra en plena construcción y se hace necesario perfeccionarlo eliminando ciertas deficiencias planteadas en los diversos niveles de su desarrollo.
13. En el 2005 se procedió a la elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, sin embargo hasta fines de año su existencia no se hallaba reconocida por ninguna norma de carácter regional y por otro lado la mayor parte de los participantes mostraron muy poca voluntad por cumplir sus obligaciones, por todo ello su labor fue nula.
14. A lo largo del año 2004 y 2005 se crearon diez espacios de consulta y/o concertación en el Gobierno Regional (Institutos y Consejos Regionales), todos ellos cuentan con la normativa legal correspondiente pero su actuación se ha limitado a aspectos internos, solo en el caso del Instituto Regional de la Juventud se ha logrado la aprobación de un proyecto en el presupuesto participativo.
15. En el caso del CCR, CV y los Institutos y Consejos Regionales la participación limitada de los representantes de la sociedad combinado con la falta de presupuestos, infraestructura y equipamiento ha generado resultados escasos.

Educación y Salud.

16. A lo largo del 2005 se ha producido un avance significativo en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información por parte de la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud.
17. En el sector educación se constituyó el Grupo Impulsor del Plan Educativo Regional (PER) como un espacio multisectorial que, gracias a la participación de Instituciones, Organizaciones de base y representantes de la sociedad Civil lograron un avance del 75% en la creación plan.
18. En Salud uno de los procesos más importantes como parte de la regionalización en el año 2005 fue la transferencia de trece funciones y treinta y siete facultades a los gobierno regionales, en el caso de Ayacucho se dieron observaciones por la renuncia del Dr. Gualberto Segovia (Director de la DIRESA) y tres de las funciones no fueron transferidas, a inicios del 2006 se presentó la reconsideración la cual ha quedado pendiente.
19. El Consejo Regional de Salud se reactivó a mediados del año, se instaló la secretaría técnica y se eligió los miembros natos, sin embargo la renuncia del Director de la DIRESA y los enfrentamientos entre los trabajadores de y el Gobierno Regional truncaron este proceso.
20. Los enfrentamientos entre los sectores de salud y educación con el GR han generado retrasos e inconvenientes debido principalmente a la inexistencia de normas que regulen las relaciones entre los Gobiernos Regionales y los sectores.

7.0 RECOMENDACIONES

1. En el tema de la ejecución presupuestaria uno de los inconvenientes más comunes son los retrasos que se dan en los procesos administrativos a nivel del Gobierno Central, Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras, una mejor coordinación entre las diferentes gerencias, subgerencias y unidades ejecutoras del GR con la finalidad de limitar al máximo los retrasos y mejorar tanto en la ejecución presupuestaria como en el avance físico de las obras y/o proyectos de inversión.
2. En el caso del Gobierno Central se recomienda revisar la unión de las fuentes FONCOR y Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales pues debido a que muchas transferencias de recursos se dan en los últimos meses del año e incluso en los últimos días de diciembre al no poder ser ejecutadas retornarían inevitablemente al tesoro público.
3. En el tema del acceso a la información y transparencia se hace necesario una mejor coordinación entre las diferentes sub-gerencias para facilitar no solo la entrega a los solicitantes externos sino fundamentalmente la adecuada circulación interna de datos para mantener actualizado el portal de transparencia o página Web del GR. Sería recomendable que los responsables de la entrega de información y la actualización de la página Web formen parte de una misma instancia de modo que las tareas se simplifiquen y la información circule con mayor fluidez.
4. En el caso del CCR y el CV se sugiere a los participantes tomar una mayor conciencia de sus obligaciones y compromisos como parte de estos espacios y en el caso del GR facilitar, en la medida de sus posibilidades, los recursos económicos, infraestructura y equipos necesarios para

llevar adelante las tareas de estos dos importantes espacios de participación pues su correcto funcionamiento es necesario para abrir el camino de una participación real de la sociedad en la gestión estatal a nivel de nuestra región.

5. Las audiencias de rendición de cuentas han demostrado su importancia como espacios que permiten que la ciudadanía se entere acerca de los aspectos principales de la gestión regional, sin embargo, tal como recomienda la Defensoría del Pueblo, antes de realizar las audiencias descentralizadas es necesario distribuir información previa para que los representantes, organizaciones y ciudadanos se encuentren en capacidad de intervenir con sugerencias, observaciones y aportes que enriquezcan este espacio.
6. Respecto al PER se hace necesario un mayor acompañamiento de la ciudadanía, organizaciones de base y especialmente de los maestros y dirigentes del sector educación que han brillado por su ausencia en gran parte del proceso, debido a que este proyecto educativo representa la oportunidad de cambiar la forma en la que la enseñanza se ha desarrollado en nuestra región y adaptarla a las necesidades de cada zona, el acompañamiento y colaboración de la sociedad es la mejor forma de garantizar su éxito a largo plazo.
7. En salud el proceso de transferencia de funciones y facultades y la organización del CRS se ha visto entorpecido por los enfrentamientos entre los trabajadores y el GR, debido a su importancia deberían de continuarse en la medida de lo posible aún a pesar de los cambios y problemas que se presenten pues a largo plazo representan una parte importantísima del proceso de regionalización.
8. Los enfrentamientos en salud y educación en contra del GR han causado numerosos inconvenientes e incluso han truncado importantes procesos en marcha, una solución ya aplicada y que ha dado resultados ha sido la de someter estas plazas a concurso público, de esta forma es posible que se eviten en el futuro incidentes como los ya mencionados.

8.0 ANEXOS:

Ordenanzas aprobadas en el último cuatrimestre del 2005.

Ordenanza	Fecha de publicación	Contenido de la norma (breve sumilla)	Alcance de la norma	Población beneficiaria	Observaciones
Nº 51-05-GRA/CR	12.12.05	APROBAR el CAP y CNP de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Regional		Carácter administrativo
Nº 50-05-GRA/CR	12.12.05	APROBAR el TUPA de la Dirección Regional Agraria	Regional		Carácter administrativo
Nº 49-05-GRA/CR	12.12.05	APROBAR el TUPA de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Regional		Carácter administrativo
Nº 48-05-GRA/CR	12.12.05	APROBAR el CAP y CNP de la Dirección Regional de Energía y Minas	Regional		Carácter administrativo
Nº 47-05-GRA/CR	12.12.05	APROBAR el CAP y CNP de la Dirección de Archivo Regional	Regional		Carácter administrativo
Nº 46-05-GRA/CR	11.10.05	APROBAR el CAP y Clasificador de Cargos de la Dirección Regional de la Producción	Regional		Carácter administrativo
Nº 45-05-GRA/CR	11.10.05	APROBAR el CAP de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Regional		Carácter administrativo
Nº 44-05-GRA/CR	11.10.05	APROBAR el CAP de Instituciones Varias	Regional		Carácter administrativo
Nº 43-05-GRA/CR	21.09.05	RATIFIQUESE la creación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Ayacucho COREMYPE	Regional		Espacio de participación y consulta
Nº 42-05-GRA/CR	21.09.05	APROBAR el Plan Regional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa MYPE de la Región Ayacucho	Regional		Desarrollo económico regional.
Nº 41-05-GRA/CR	21.09.05	APROBAR las Políticas Públicas Regionales en Salud de la Región Ayacucho	Regional		Paso necesario para el Plan regional de salud.
Nº 40-05-GRA/CR	02.09.05	APROBAR el TUPA de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Regional		Carácter administrativo
Nº 39-05-GRA/CR	02.09.05	APROBAR el ROF de la Dirección Regional Agraria	Regional		Carácter administrativo
Nº 38-05-GRA/CR	02.09.05	APROBAR la Estructura Orgánica y ROF de la Dirección Regional de la Producción	Regional		Carácter administrativo
Nº 37-05-GRA/CR	02.09.05	APROBAR la Estructura Orgánica y ROF de la Dirección Regional de Energía y Minas	Regional		Carácter administrativo
Nº 36-05-GRA/CR	02.09.05	APROBAR la Estructura Orgánica y ROF de la Dirección de Archivo Regional	Regional		Carácter administrativo
Nº 35-05-GRA/CR	02.09.05	APROBAR la Estructura Orgánica y ROF de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Regional		Carácter administrativo

Contenido de las Acuerdos Regionales

Acuerdo	Fecha de publicación	Contenido de la norma (breve sumilla)	Alcance de la norma	Población beneficiaria	Observaciones
Nº 76-05-GRA/CR	22.12.05	APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, del Ejercicio Fiscal 2006, del Pliego 444 Gobierno Regional Ayacucho	Regional		Carácter administrativo-financiero
Nº 72-05-GRA/CR	12.12.05	Saludar a la Provincia de Paúcar del Sarasara por su XXI Aniversario de creación Política como Provincia del Departamento de Ayacucho	Provincial		Tema: Reconocimientos y condecoraciones
Nº 71-05-GRA/CR	12.12.05	APROBAR la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005 a favor del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho	Regional		Carácter administrativo-financiero
Nº 70-05-GRA/CR	06.12.05	APROBAR el Crédito Suplementario en el	Regional		Carácter

		Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005 a favor del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho			administrativo-financiero
Nº 69-05-GRA/CR	06.12.05	APROBAR el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005 a favor del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho	Regional		Carácter administrativo-financiero
Nº 68-05-GRA/CR	06.12.05	APROBAR la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005 a favor del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho	Regional		Carácter administrativo-financiero
Nº 67-05-GRA/CR	22.11.05	Saludar al Distrito de San Antonio de Luricocha por la celebración este 22 de noviembre del Centenario de su elevación del pueblo de Luricocha a categoría de Villa de la Provincia de Huanta del Departamento de Ayacucho	Provincial		Tema: Reconocimientos y condecoraciones
Nº 66-05-GRA/CR	22.11.05	Saludar a la ciudad de Huanta "Bella Esmeralda de los Andes" por la celebración este 22 de Noviembre del Centenario de su elevación de Villa a la categoría de ciudad como Provincia del Departamento de Ayacucho	Provincial		Tema: Reconocimientos y condecoraciones
Nº 65-05-GRA/CR	17.11.05	APROBAR la modificación al Presupuesto de Obras del Gobierno Regional Ayacucho periodo 2005-2006 del Programa AGORAH	Regional		Carácter administrativo-financiero
Nº 64-05-GRA/CR	16.11.05	SOLICITAR al Congreso de la República, la aprobación de una Ley que conceda Amnistía general a los miembros de los Comités de autodefensa, que se encuentren denunciados, investigados, encausados, procesados o condenados por delitos políticos, por los hechos derivados u originados como consecuencia de la lucha contra el terrorismo.	Regional		Iniciativa legislativa
Nº 63-05-GRA/CR	09.11.05	Saludar a la provincia de Fajardo por la celebración este 14 de Noviembre de sus XCV Aniversario, de creación política como Provincia del Departamento de Ayacucho	Provincial		Tema: Reconocimientos y condecoraciones
Nº 62-05-GRA/CR	09.11.05	APROBAR la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2005 a favor del Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.	Regional		Carácter administrativo-financiero
Nº 61-05-GRA/CR	17.10.05	AUTORIZAR, la transferencia del bien inmueble inscrito en el Registro de Propiedad Inmueble con la Partida Nº 02004649 y ficha Nº 003828-020903, a favor de la Asociación de Comerciantes de Bases del Mercado 12 de Abril - ASCOBAME.	Provincial		Carácter administrativo-financiero
Nº 60-05-GRA/CR	30.09.05	DISPONER se efectúe una investigación al derrame del gas natural y líquido en la línea de transportes del Gas de Camisea, producido en Pacobamba y Tocate de la Provincia de la Mar.	Provincial		Tema: Medio ambiente.
Nº 59-05-GRA/CR	30.09.05	DECLARAR en situación de Emergencia la ejecución de los 47 proyectos declarados elegibles y aprobados por la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres	Regional		Tema: Prevención de desastres.
Nº 57-05-GRA/CR	22.09.05	FACULTAR al Presidente del Gobierno Regional Ayacucho suscribir el Convenio de Cooperación Técnica y Comercial de Conexión para Internet en Banda Ancha con la Compañía Informática y Tecnologías Avanzadas de Canaria S.A. - ITACA	Provincial		Tema: Educación
Nº 56-05-GRA/CR	15.09.05	Saludar a la provincia de Vilcashuaman por su XXI Aniversario de creación	Provincial		Tema: Reconocimientos y

		Política como Provincia del Departamento de Ayacucho			condecoraciones
Nº 55-05-GRA/CR	15.09.05	RECONOCER al Comité Técnico de Apoyo a los Comuneros retornantes al Centro Poblado Menor de Viscatán de la Provincia de Huanta	Provincial		Tema: Desarrollo social y económico
Nº 54-05-GRA/CR	15.09.05	DECLARAR prioritario el Proyecto de Construcción del Muro de Contención del Girón Argentina - Belén de la Provincia de Huamanga	Provincial		Tema: Prevención de desastres.
Nº 53-05-GRA/CR	15.09.05	Saludar a la provincia de Huanca Sancos por su XXI Aniversario de creación Política como Provincia del Departamento de Ayacucho	Provincial		Tema: Reconocimientos y condecoraciones
Nº 51-05-GRA/CR	09.09.05	APROBAR la Transferencia Financiera de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI a favor del Gobierno Regional Ayacucho para el año fiscal 2005	Regional		Carácter administrativo-financiero
Nº 49-05-GRA/CR	02.09.05	DECLARESE de interés regional la Construcción del Santuario Nacional de la Paz y Reconciliación en el Centro Poblado Menor de Uchuracay	Regional		Tema: Desarrollo social y económico